

Año CV Número 39,745 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONECTATE www.elporvenir.mx







AMLO asegura que no le preocupa que no operen los empleados.

'Si se van a huelga, no saldrán criminales'

Ciudad de México / El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no le preocupa que los trabajadores del Poder Judicial amaguen con irse a huelga, porque eso va a significar no van a dejar libres a delincuentes de "cuello blanco" ni de la "delincuencia organizada".

"Ahora que dicen: no vamos a trabajar, habrá huelga, no crean que a mí me preocupa mucho porque esto va a significar que no van a dejar libres a delincuentes, ni de la delincuencia organizada ni de cuello blanco", expresó.

En conferencia de prensa, López Obrador rechazó que con la eliminación de los Fideicomisos del Poder Judicial esté en riesgo la implementación de la reforma laboral porque no habrá dinero para Tribunales.

"No habrá riesgo de nada, tienen presupuesto, están mintiendo, lo que está en riesgo son los privilegios para los de arriba".

Poder Judicial se va a paro nacional por fideicomisos

Decretan huelga hasta el próximo 24 de octubre por medida de Morena. Trabajadores aseguran que se sienten violentados por el presidente.

Ciudad de México / El Universal

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) decretaron realizar un paro nacional de labores a partir de este miércoles y hasta el próximo 24 de octubre, como protesta por la eliminación de 13 fideicomisos que ya fue avalada en la Cámara de Diputados, a propuesta de la bancada de Morena, y será analizada y votada por el Senado de la República la próxima semana.

Ayer, en la sede del Poder Judicial en San Lázaro, decenas de trabajadores de diversos órganos jurisdiccionales, entre tribunales y juzgados, se manifestaron a favor del paro por medio de una votación económica que fue anunciada por un grupo de líderes sindicales.

"Somos mexicanos defendiendo a mexicanos, y hoy queremos que nos escuchen con respeto, pero sobre todo con amor de México a México, sin confrontar, sin enfrentamiento. Por eso se acordó llevar a cabo el paro nacional de labores, por lo pronto hasta el 24 de octubre, hasta nuevo pronunciamiento", anunció Óscar Alonso Yáñez Valladares, oficial administrativo y actuario judicial.

Establecieron que mantendrán el paro nacional hasta el próximo 24 de octubre, ya que ese día se realizará el parlamento abierto por el presupuesto de 2024 en la Cámara de Diputados, donde participarán representantes sindicales del Poder Judicial, y después de ello tomarán la decisión de continuarlo o regresar a sus actividades.



'Somos mexicanos defendiendo a mexicanos y queremos que nos escuchen con respeto', indicó un actuario judicial.

"Detrás de cada nombramiento que es expedido viene el sueldo, es el sueldo base y, créanme, es bajo. Lo que nos ayuda es la compensación; claro que esa compensación se sirve de diversos fideicomisos", expresó Yáñez Valladares.

Refirió que los trabajadores del Poder Judicial se sienten violentados por el presidente López Obrador y la llamada Cuarta Transformación, "porque si bien es cierto que se ha mencionado una Cuarta Transformación no violenta, también las agresiones verbales son violencia, también el denostar nuestro trabajo es violencia", dijo.

"Esto no es un tema político, no nos incluyan en disputas políticas, no politicen a este poder. Somos ajenos, nosotros nos regimos única y exclusivamente atendiendo a nuestro único jefe, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", refirió.

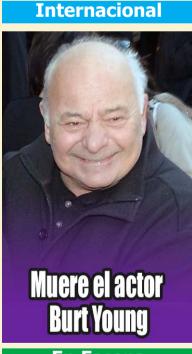
En medio de diversas consignas, como: "No son privilegios, son nuestros derechos", "Yo sí trabajo, no hago mañaneras", "Todos juntos", los trabajadores votaron a favor del paro nacional, entre los que se encontraban el aval de ocho Juzgados de Distrito y 16 tribunales colegiados, ambos en materia de trabajo.

Suma Samuel inversión de 6 mmdd en gira









En Escena

Dan presupuesto a Sedena para Tren Maya

Ciudad de México / El Universal

La Cámara de Diputados aprobó la creación de un fideicomiso que será utilizado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), por medio de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V.

con los ingresos obtenidos por la expedición de la condición de visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas, a quienes ingresen al país con fines turísticos.

Dicho fideicomiso se conformará

Su creación fue propuesta y aprobada mediante una modificación al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, que avaló el pleno de la Cámara de Diputados esta tarde, por 239 votos a favor, 196 en contra y dos abstenciones.

"Los recursos serán destinados al Tren Maya, así como al pago de la operación, prestación de servicios, administración, explotación, construcción, planeación, adquisición, proyectos o programas, arrendamientos, obra complementaria, equipamiento, instalación, estudio, proyecto e inversión en infraestructura, entre otros, relacionados con el objeto social de la citada entidad paraestatal", especifica el proyecto aprobado.

La Empresa denominada Tren Maya, S.A. de C.V. coordinada por la Sedena, tiene la facultad de llevar a cabo todas las acciones necesarias para administrar, operar, explotar y construir el Tren Maya; prestar los servicios ferroviarios, complementarios y comerciales; así como obtener, bajo cualquier título, concesiones, permisos, licencias y autorizaciones.

Aunado a los recursos que prevé el fideicomiso que aprobó la Cámara Baja, el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024, plantea otorgar 120 mil millones de pesos al Tren Maya para el próximo año.



Las 'Amazonas' llegan a este encuentro como favoritas tras su gran temporada, en donde marchan como líderes invictas y con 41 puntos.

1/DEPORTIVO



Buscan dar 120 mil millones de pesos al proyecto emblema del mandatario Andrés Manuel López Obrador para el 2024.

Busca Rayadas quitarle invicto a felinas

Ciudad de México / El Universal

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional la penalización del aborto en Chihuahua, sin embargo, no solicitó al Congreso local su derogación.

Esto luego que la Primera Sala de la Suprema Corte revisó una sentencia de amparo indirecto promovido por una mujer, en el que señaló como actos reclamados los artículos 143, 145 y 146, fracción I, del Código Penal del Estado de Chihuahua que regulan el delito de aborto.

En su demanda, la quejosa argumentó que los preceptos son contrarios a los derechos humanos de autonomía reproductiva, libre desarrollo de la per-

sonalidad, igualdad y no discriminación, a la salud, a la seguridad jurídica, así como a la libertad de conciencia.

El juez de distrito sobreseyó el juicio de amparo al estimar que la quejosa no contaba con interés legítimo para controvertir los preceptos legales referidos.

Esto debido a que, a su juicio, su sola condición de mujer era insuficiente para impugnarlos, pues para ello era necesario que se encontrara embarazada o bien en alguna de las hipótesis sancionadas por la ley penal.

Inconforme, la solicitante de amparo interpuso un recurso de revisión, el cual fue atraído por la Suprema Corte

para su resolución. Tras revocar la sentencia, la Sala deliberó que los párrafos primero y



derogar artículos.

segundo del artículo 143, así como el numeral 145 del Código Penal de Chihuahua, son inconstitucionales, pues parten de la idea de que la interrupción del embarazo es un delito.

El heredero estrella del Pemex corrupto

Carlos Loret de Mola

l presidente lleva todo el sexenio diciendo que Pemex ha sido el ícono de la corrupción durante décadas. Pero acaba de nombrar como secretario de Energía a un hombre que lleva décadas en Pemex, a un heredero estrella de esos años oscuros de la paraestatal (a juicio de López Obrador).

Maciel Torres pasó más de 30 años trabajando en Pemex, ahí desarrolló su carrera en el sector. Se jubiló en 2017. Pero en 2019 llegó a la Secretaría de Energía para volverse subsecretario de Hidrocarburos, por nombramiento de Rocío Nahle. El historial del nuevo secretario deja muchas dudas. Lo que más se resalta es que fue subdirector de desarrollos de negocios de exploración y producción de la Dirección Corporativa de Alianzas y Nuevos Negocios de Pemex. Administró y fue gerente de proyectos relacionados con la exploración y producción de petróleo, pero obviamente ninguno cerca del reto que implica el actual encargo que se le ha conferido a este hombre que, ya pensionado, seguramente nunca imaginó le llegaría esta oportunidad.

Sobre la que se va. Lo que menos se puede decir de Rocío Nahle es que su paso por la Secretaría de Energía pasó desapercibido. Todo lo contrario. Fue saltando de escándalo en escándalo. De los incumplimientos de Dos Bocas a las sospechas en el reparto de contratos. Pero no tuvo nada que temer: siempre contó con la protección de López Obrador.

De aquella promesa de convertir a la CFE y a Pemex en las grandes empresas del gobierno hoy no queda nada: Pemex sigue siendo la petrolera más endeudada del mundo y la rectoría de la CFE ha dejado con apagones a buena parte del país, además de que muchas nuevas empresas no pueden instalarse porque no hay luz disponible, es decir, no se ha invertido lo suficiente en generación de energía.

El presidente decía que no tenía mayor ciencia extraer petróleo. Pero Pemex no alcanzó las metas de producción que prometió.

El presidente prometió que iba a hacer una refinería en 3 años a un costo de 8 mil millones de dólares. Especialistas de todo el mundo le advirtieron que eso era imposible. Él se empecinó, dijo que claro que sí y encomendó a Nahle la tarea. La realidad se impuso: ya van casi 5 años y aún no está lista, y ha costado 16 mil millones de dólares.

Hoy Rocío Nahle busca la candidatura de Morena a la gubernatura de Veracruz. Cuenta con el respaldo del presidente que apenas antier hizo un encendido elogio en su mañanera. AMLO debe estar preocupado por lo que le dicen las encuestas sobre Veracruz, porque en la mañanera de ayer la defensa encendida fue del vilipendiado gobernador morenista veracruzano, Cuitláhuac García.

Es claro que el presidente López Obrador ya tiró la toalla respecto a dar resultados en temas como la seguridad o servicios de salud. Está enfocado en sus controvertidos proyectos para que el éxito de su gobierno no se mida en homicidios o medicinas repartidas, sino en que funcione el tren maya, refine algo —lo que sea— Dos Bocas y un puñado de aviones usen el AIFA.

Nuestros temas

Urge ayuda humanitaria

Leticia Treviño

s difícil no sentir indignación, tristeza y preocupación por el conflicto Israel-Hamás. No es posible no indignarse por el ataque terrorista hacia el pueblo israelita y la posterior respuesta militar de Israel; no es posible

hacia el pueblo israelita y la posterior respuesta militar de Israel; no es posible no sentir tristeza por las víctimas civiles que han muerto de ambos bandos; no es posible no preocuparse por la posible escalada con la participación de otros países y por la dificultad que se advierte para detener los ataques.

En estos momentos, urge la ayuda humanitaria para las víctimas. Necesitamos tener empatía hacia ambos pueblos.

La historia de conflictos entre Israel y Palestina data de al menos 50 años y tiene que ver con temas religiosos, políticos e históricos que reclaman derechos de territorio y reconocimientos políticos. Israel tiene asentamientos en regiones palestinas, desplazando a sus pobladores y, además, ha tenido ataques militares diversos en Gaza y en Cisjordania.

Los palestinos por su parte reclaman el reconocimiento de Estado y también han tenido ataques militares contra el pueblo de Israel como la Guerra de Yom Kippur en 1973 cuando Egipto y Siria lanzaron un ataque sorpresa contra Israel en el día más sagrado del judaísmo. O las denominadas Primera y

Segunda Intifada, término palestino que significa levantamiento, cuyos inicios fueron 1987 y 2000 respectivamente. Aunque Hamás no representa a los palestinos, sí forma parte de ellos y pretende construir un estado islámico.

Ambas partes han tenido ataques militares por años.

Pero, aunque tanto Israel como Palestina documenten sus razones para dar vida a sus disputas, nada justifica el terrorismo hacia la población civil como tampoco el impedir otorgar la ayuda humanitaria necesaria por la negativa de tránsito de Israel.

Los países que han mostrado su apoyo a Israel son Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Francia, Alemania, Italia, España, Bélgica, Países Bajos, Dinamarca, Grecia, Polonia, Noruega, Hungría, Portugal, Rumanía, República Checa, Croacia, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Islandia, Ucrania, Albania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Montenegro, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Marruecos y Baréin.

Entre los países que no tienen relaciones con Israel actualmente se encuentran Irán, Argelia, Afganistán, Venezuela, Kuwait, Líbano, Libia, Sudán, Siria, Arabia Saudita, Omán, Iraq, Pakistán, y Qatar. Pero, el gran enemigo es Irán.

Los palestinos tienen relaciones diplomáticas con Afganistán, Argelia, Libia, Egipto, Siria, Qatar, Irán, Venezuela, Yemen, entre otros. Como dato, los países de medio oriente con mayor poderío militar son Argelia, Arabia Saudita, Israel, Irán y Egipto

El presidente de Irán Ebrahim Raisi, afirmó que su país "apoya la legítima defensa de la nación palestina". Por su parte Israel está decidido a defender a su población y ha declarado a través de su primer ministro que "el enemigo pagará un precio que no ha visto antes. Estamos en guerra y la ganaremos".

Pero cada cohete, cada explosivo y cada avanzada, son retrocesos para la solución; son ataques hacia la población civil que no quiere guerra.

Aunque se dice que la neutralidad no existe, sí es posible pedir un alto al conflicto bélico para otorgar ayuda a los heridos, liberar a los rehenes y nuevamente, intentar negociaciones de paz.

El presidente AMLO expresó "Nosotros no queremos tomar partido, queremos ser factor para la búsqueda de una solución pacífica...respetamos al gobierno de Israel y muchísimo más al pueblo de Israel. Pero nosotros no queremos la guerra, nosotros no queremos la violencia. Nosotros somos pacifistas y no queremos que pierda la vida ningún ser humano de ninguna nacionalidad, sean de Israel, sean palestinos. Queremos que se garantice el principal de los derechos humanos, que es el derecho a la vida...se debe convocar a una asamblea de las Naciones Unidas, con la participación de todos los países miembros para pronunciarse por el diálogo por la solución pacífica y evitar la guerra con todo el daño que ocasiona. Esa es nuestra postura".

Me parece una posición sensata. Esta posición se basa en el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala que el Presidente ante conflictos de esta naturaleza "observará los siguientes principios normativos: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad inter-

Sin embargo, AMLO pudo ser enérgico en su rechazo a los actos terroristas de Hamás y en la exigencia de corredores humanitarios.

El secretario general de la ONU señaló con base al derecho internacional humanitario que "incluso las guerras tienen reglas...los civiles deben ser protegidos en todo momento y nunca utilizados como escudos". Así mismo, hace un llamado para evitar una mayor escalada y efectos colaterales...necesitamos un acceso humanitario y rápido y sin obstáculos".

Los derechos humanos de vida, paz y libertad debieran imperar sobre los temas políticos y de propiedad de la tierra.

> Leticia Treviño es académica con especialidad en educación, comunicación y temas sociales leticiatrevino3@gmail.com

Cronografias

Hugo Alfredo Hinojosa

engo claro que Gaza será un espacio de recreación con resorts, una suerte de paraíso que resurgirá de las cenizas. No sé en cuánto tiempo ocurrirá, pero no tengo dudas. Lamento si esta primera declaración resulta incómoda, no obstante, nadie puede arrebatarme esa idea. Todo lugar en pugna conquistado se transforma tarde o temprano en un paraíso terrenal. Respecto al conflicto del momento no utilizaré la palabra "condena", pues no es necesaria ni es verdad. "Condenar", como lo he escrito antes, es una forma de limitar el sentimiento de una nación respecto a un acontecimiento. Los últimos diez días he leído, visto y

escuchado un sinfin de explicaciones en relación con el conflicto entre Palestina e Israel. Palestina, como concepto de país, no es Hamás; sin embargo, Hamás, en su concepción de estado, pretende defender y liberar al pueblo palestino. No todos los judíos son sionistas, no obstante, los sionistas, como concepto de estado, pretenden defender en su totalidad al pueblo iudío. En ambos bandos hay civiles que rechazan a Hamás y al sionismo. La única verdad más allá de la que presentan los medios de comunicación [a favor y en contra del conflicto dependiendo del bando] es que niños y mujeres, jóvenes y ancianos, mueren; todos mueren. Duele en el alma ver a esos niños muertos en ambos bandos y, en verdad, debemos racionalizar las imágenes antes de lanzar diatribas racistas que pueden generar esas estampas de desamparo.

Aunque en su médula la disputa es territorial y no religiosa, el concepto de Dios viaja entre dialectos y por éste se defienden y atacan territorios. Dios como excusa totalitaria: Alláh o Yahweh, sin puritanismos, son palabras que conceptualizan una idea que para la masa es Dios. Nada más ridículo que ver a un

judío increpar a un cristiano que reza en las calles. Nada más salvaje que ver a un islamista asesinar en el nombre de Alláh a otro amante de Dios; la única lógica que anida en el cerebro de ambos bandos es la conquista de "mi fe por encima de la tuya".

¿Cuánto tiempo más continuarán los judíos lucrando con sus desgracias, específicamente con el holocausto de la Segunda Guerra? Es un cuestionamiento que cierta parte de la población civil árabe y los medios de esa región ponen de manifiesto, además de llamar a los judíos nazistas gracias a Benjamín Netanyahu, figura que estaba al borde de un quiebre político por su afamada reforma judicial y a quien nada bueno le espera al finalizar este conflicto.

"¿Por qué los musulmanes [islamistas] se comportan como animales salvajes?", glosan los medios occidentales bajo un manto de corrección política que ha llevado a los medios a cuidar con lupa las palabras de los reporteros. Apenas hoy el comentarista de CNN, Anderson Cooper, se corrigió al aire luego de dar la noticia sobre un ataque donde hubo civiles palestinos muertos: "se dice que hay personas civiles muertas"... corrige a: 'hay personas muertas". La palabra civilinocentes genera escozor entre los medios que intentan empujar un discurso tendencioso. ¿Por qué temer a decir la verdad? Hoy todos claman por Dios; el asunto es más humano que divino.

Gaza será destruida. Varios países entrarán en el conflicto. Hay una insurgencia necesaria por reordenar el mundo en sí y la agenda 2030 se encuentra en la cuerda floja. Si han leído la agenda es bastante nimia.

Me interesa la diáspora musulmana hacia Europa. Pienso que el foco debe estar ahí en las ahora tierras de la tolerancia cultural. Los atentados estarán a la orden del día y el absurdo se tornará realidad. Hace un par de días, un islamista

asesinó a varias personas en Bruselas y viajó durante horas sin ser detenido, sembrando el caos. Es tan absurdo que nadie haya dado con su paradero como lo es que las fronteras de Israel hayan estado sin protección durante horas cuando se dio el ataque de Hamás... es un hecho corroborado.

A occidente le está pasando lo que a Estados Unidos con Cuba con el éxodo de los "Marielitos" en la década de 1980. Estados Unidos recibió a los exiliados como una forma condescendiente de lavarse el rostro frente al mundo y, entre esos migrantes, viajaban criminales de todo tipo. Así, Europa en la actualidad les ha abierto los brazos a los pueblos

musulmanes empobrecidos, permitiendo la llegada de radicales que terminarán por generar caos dentro y fuera de sus países. Hoy la tan criticada Polonia se mantiene estoica frente al islam, fue el único país que no se dejó presionar por la Unión Europea para recibir a los migrantes musulmanes.

Todo se ha hecho en el nombre de Dios... el único lazo cultural que puede unir a la humanidad la destruye en su propio nombre.

Tw: @Cronografias FB: @cronografiashinojosa



El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Jueves 19 de Octubre del 2023. Año CV. Número 39,745

• JESUS CANTU LEAL DP PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947

• ROGELIO CANTU GOMEZ TO DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

 JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

ROLANDO MACIAS BERMUDEZ
 COORDINADOR DE INFORMACION
 Y REDACCION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.

Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexs

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el de febrero de 1919. Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Es necesario resguardar la autonomía judicial

Alfonso Pérez Daza

ada día ingresan al Poder

miles de asuntos de ciudadanas y ciudadanos, quienes acuden a juzgados y tribunales de todo el país en busca de soluciones para sus problemas legales. De acuerdo con el Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal del Inegi, en 2022 ingresaron a los órganos federales 1 millón 256 mil asuntos en todas las materias. La impartición de justicia por parte de un cuerpo de funcionarios profesionales que pertenecen a un poder autónomo e independiente es una labor social fundamental para un país democrático. Además de ser la prueba de que la ciudadanía confía en el Estado la resolución de sus asuntos, se trata de la manera más civilizada, pacífica, objetiva y legítima de resolver nuestros diferendos.

Judicial de la Federación

Sin embargo, como hemos visto, algunos líderes parlamentarios y el propio titular del Ejecutivo Federal han lanzado severos señalamientos no solo al desempeño sino a la función misma de jueces, magistrados e integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El tono mostrado en poco abona a la construcción de una mejor institución, pues lesiona la imagen de miles de servidores

públicos y, además, antepone la confrontación antes que el diálogo. En este contexto, preocupa el reciente anuncio sobre un recorte presupuestal de más de 15 mil millones de pesos al Poder Judicial Federal debido a la desaparición de 13 fideicomisos. La decisión, sin duda, atenta contra su estabilidad y puede afectar la independencia de la judicatura.

La preocupación por la independencia del sistema judicial y de los miembros que lo integran no es exclusiva de nuestro país. La Comisión de Venecia, en su "Informe sobre la Independencia Judicial", describe que este elemento fundamental para el buen desempeño de la justicia es el resultado de las reglas para salvaguardar la independencia frente a otros poderes, la cultura jurídica de cada sociedad y, desde luego, las condiciones materiales en las que se desempeñan sus integrantes. Respecto a esto último, la recomendación de la Comisión es que los impartidores de justicia y todo el aparato laboral del poder judicial cuenten con salarios dignos, prestaciones acordes a su función y del presupuesto requerido para desempeñar sus funciones con eficacia. Lo anterior debido a que la falta de recursos ya sea materiales o humanos, repercute inmediatamente en la calidad, capacidad e independencia de las decisiones

relacionadas con la impartición de justicia. El máximo tribunal ha explicado que el recorte proyectado por la Cámara de Diputados afectaría no solo prestaciones adicionales sino derechos adquiridos del personal de base del Poder Judicial. Pero sus impulsores no han ofrecido muchos argumentos para eliminar los derechos conquistados por trabajadores, incluyendo aquellas relacionadas con atención médica, vivienda y pensiones. El asunto ha escalado a un conflicto político y a un debate de competencias, en donde el Poder Legislativo considera que posee las facultades para eliminar de tajo estos recursos y el Judicial defiende los derechos laborales de los servidores públicos, así como su autonomía presupuestal.

Lo inédito de este debate es que pueda derivar en la presentación de un juicio constitucional en el que la propia Corte sea quien deba resolver una eventual controversia. En tal escenario existe el riesgo de que se le pueda señalar como una resolución poco legítima, al existir un potencial conflicto de interés al ser la Corte "juez y parte". Aunque inaudito, lo deseable es que prevalezca la política, el diálogo y el bien común, para evitar llegar a ese escenario que solo prolongaría el encono y el desgaste institucional del Estado mexicano.

El autor es Académico de la UNAM



Nacional

MONTERREY, N.L., JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023



La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera, informó que ya tienen la ruta a seguir.

Se someterá a Pieno próxima la semana

CDMX / El Universal

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera, informó que el proyecto de decreto por el que se eliminan 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial se someterá al Pleno la próxima semana.

En entrevista, la senadora del Grupo Parlamentario de Morena puntualizó que la propuesta ya fue turnada para su análisis a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos Segunda.

Por ello, explicó que mañana se reunirán las y los senadores que integran dichas comisiones, con el fin de darle el trámite legislativo correspondiente al proyecto, por lo que confió en que la próxima semana esté en manos de la Mesa Directiva.

Posteriormente, puntualizó la senadora Ana Lilia Rivera, se le dará primera lectura el próximo martes 24 de octubre, en donde los Grupos Parlamentarios definirán la ruta a seguir en el Pleno de la Cámara.

Cabe recordar que la propuesta reforma el artículo 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para establecer que "en el ámbito del Poder Judicial de la Federación, no podrán ser creados ni mantenerse en operación otros fondos o fideicomisos adicionales al Fondo Económico para el Mejoramiento de la Administración de Justicia".

TURNAN A COMISIONES

La Mesa Directiva del Senado de la República recibió y turnó a comisiones la minuta del dictamen enviado por la Cámara de Diputados que establece la desaparición de 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación, ello ante la petición de senadores de oposición de que se realice un parlamento abierto para analizar dicha reforma que afectará a 53 mil trabajadores de dicho poder, así como también turnar a las comisiones de Justicia; Derechos Humanos; y Trabajo y Previsión Social.

Senadores del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, PRD e incluso el morenista Alejandro Rojas Díaz-Durán, solicitaron que se ampliara el turno a las de Justicia; comisiones Derechos Humanos: y Trabajo y Previsión Social, así como establecer un parlamento abierto para escuchar a los trabajadores del Poder Judicial que serán afectados por esa reforma.

Sin embargo, en votación, Morena y sus aliados ratificaron el turno con 44 votos a favor; 39 frente en contra de la oposición y una abstención se aprobó sólo su turno a las comisiones de Hacienda; y Estudios Legislativos Segunda. Respecto al parlamento abierto, se informó que serán dichas comisiones quienes determinarán si se realiza o no.

En tribuna, el senador por Morena, Cristóbal Arias, criticó los privilegios de ministros y jueces y retó a la presidenta de la SCJN, Norma Piña, a defender los fideicomisos.

Presenta José Ramón Cossío amparo por los fideicomisos

El ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, promovió un juicio de amparo para frenar la extinción de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) y así defender los derechos laborales de los trabajadores.

"Preocupado por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJF al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto con mis colaboradores se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales", manifestó el ministro en retiro en redes sociales.

También señaló que no participará en la movilización ciudadana que se tiene programada para este domingo en defensa de los derechos laborales en el Poder Judicial (PJF), ya que no quiere distraer la atención de los legítimos reclamos.

La medida se da luego que la Cámara de Diputados aprobó la extinción de los 13 fideicomisos con más 15 mil millones de pesos.

'MENTIRA QUE SEAN EN **BENEFICIO DE MINISTROS'**

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Luis María Aguilar Morales, dijo que es mentira que alguno de los fideicomisos que se establecen en el Poder Judicial de la Federación (PJF) sea en beneficio de algún ministro o ministra de la Corte.

Esto luego que el pleno de la Cámara de diputados aprobó, en lo particular, el dictamen para extinguir 13 fideicomisos del PJF con una bolsa de 15 mil millones de pesos.

Durante la inauguración del Congreso Internacional "Los Retos de la Judicatura", en la facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) el ministro Aguilar, en representación de la ministra presidenta de la Corte Noma Lucía Piña Hernández, aseveró que no es un privilegio o tener cosas adicionales, es un principio que se



Preocupado por la situación de violencia y por los ataques en contra de las personas integrantes del PJF al ejercer su legítimo derecho a la manifestación, junto con mis colaboradores se promovió un juicio de amparo para apoyar la defensa de sus derechos laborales.



José Ramón Cossío

está cumpliendo con ello.

"Ya que estamos aquí en la Facultad de Derecho, y en este ambiente de libertad les comento que es mentira que alguno de los fideicomisos que se establecen en el Poder Judicial de la Federación sea en beneficio de algún ministro o ministra de la Suprema Corte. Todos los fideicomisos son ajenos a cualquier condición que le beneficien a los ministros.

"Ninguno de ellos tiene que ver con algún servicio prebenda y mucho menos es un privilegio para los ministros de la Suprema Corte. Están establecidos en beneficios de jueces,

magistrados y empleados del Poder Judicial. Insisto para que tengan la tranquilidad y puedan tener la independencia de servir al pueblo de México, porque lo que hacemos es servir al pueblo de México", aseveró.

Luis María Aguilar

Ninguno de ellos

(fideicomisos) tiene que

ver con algún servicio

prebenda y mucho

menos es un privilegio

para los ministros de la

Suprema Corte. Están

establecidos en

beneficios de jueces,

magistrados y

empleados del Poder

Judicial.'

Destacó que los retos son fundamentales porque tienen que encontrar soluciones con respeto y sobre todo con base en la Constitución.

"La Constitución es realmente nuestra guía, no los intereses particulares o momentáneos de la política o de ciertos grupos sociales, lo que nos interesa es cumplir y hacer cumplir la Constitución", refirió.

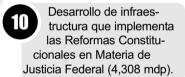
ESTOS SON LOS 13 FIDEICOMISOS

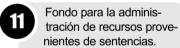
Suprema Corte

- Pensiones complementarias de mandos superiores (789 mdp).
- Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo (2,972 mdp).
- Plan de prestaciones médicas (145 mdp).
- Manejo de producto de la venta de publicaciones, CD's y otros proyectos (177 mdp).
- Remanentes presupuestales (1, 386 mdp).
- Fondo nacional para el fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia (727 mdp)

Judicatura

- Pensiones complementarias de magistrados y jueces (4,722 mdp).
- Mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces (76 mdp).
- Apoyos médicos complementarios y apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial, excepto de la SCJN (69 mdp).





Tribunal Electoral

- Fondo mixto de cooperación técnica y científica entre México y España (más de 15 mdp).
 - Apovos médicos complementarios (16 mdp).

'No puede haber Corte rica con pueblo pobre'

CDMX / El Universal

Luego que avanzará la extinción de 13 de 14 fideicomisos del Poder Judicial, la virtual candidata presidencial de Morena, Claudia Sheinbaum, aseguró que no puede haber Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rica con pueblo pobre.

"No hay que dejar de movilizarnos, por ejemplo, el día de

ayer (martes), los diputados federales quitaron 13 fideicomisos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 15 mil millones de pesos. (...) Y ahora que dijo el presidente (Andrés Manuel López Obrador) que nosotros tenemos un principio: "no puede haber gobierno rico con pueblo pobre". Y lo mismo decimos: No puede haber Suprema Corte de Justicia rica con pueblo pobre".

Durante un encuentro con militantes de Morena en el municipio de Jiutepec, Morelos, la exmandataria capitalina señaló que los 15 mil millones que ya no se usarán para los fideicomisos del Poder Judicial son del pueblo de México y comparó que son más del doble de lo que se utilizaban para el programa Mi Beca para

Empezar que impulso en la Ciudad de México.

"Esa beca mensual tiene una inversión de 6 mil millones de pesos al año, todos los niños reciben una beca mensual si van a escuela pública, quiere decir que la Suprema Corte de Justicia tenía guardado, son guardados, más del doble de la beca que se da en la Ciudad de México", señaló.



15 mmdp ahorrados por recorte son del pueblo.

Prohíben venta o regalo de mujeres para el matrimonio



Aprueban reforma de cesión con fines nupciales.

CDMX / El Universal

El pleno del Senado de la República aprobó una reforma que prohíbe la venta, cesión o regalo de niñas y adolescentes con fines matrimoniales, sobre todo en comunidades rurales, indígenas y afrodescendientes, donde este tipo de prácticas son comunes.

A pesar de que la reforma publicada en junio de 2019 prohíbe los matrimonios de menores de 18 años, en el país persisten las uniones entre adultos y menores, así como entre menores que se dan por acuerdos de los padres o fami-

"Las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias deberán adoptar medidas integrales para la protección de niñas, niños y adolescentes contra las prácticas nocivas de cesión a título oneroso o gratuito con fines de unión formal e informal o consuetudinaria".

La senadora del PAN, Josefina Vázquez Mota, expuso que la reforma tiene como objeto fortalecer esta prohibición del matrimonio infantil.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO



Energía, principal limitante del nearshoring: Xóchitl

Ciudad de México / El Universal

El país puede crecer más y aprovechar mejor el fenómeno de relocalización de empresas, si el sector energético se moderniza y se refuerza con la participación de la iniciativa privada, dijo Xóchitl Gálvez, senadora por el PAN y virtual candidata de la oposición.

"La principal limitante para el crecimiento económico de nuestro país y para hacer realidad que está a la vuelta de la esquina que nos está pasando en el país y para hacer realidad el nearshoring es la energía", dijo Gálvez en el marco del XIII Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía.

Dijo que incluso hay empresas que han decidido quedarse en Vietnam y no instalarse en México.

"Ya ni siquiera quieren venir, o sea, ya México dejó de ser un país atractivo", añadió.

Asimismo, dijo que las rondas petroleras son una posibilidad porque están previstas en la ley y esta no ha cambiado.

En el caso de la energía eléctrica, dijo que se deberían priorizar acciones para reducir los costos de la energía como

aprovechar la importación barata del gas. Sobre la Refinería Dos Bocas alertó que podría llegar a 24 mil millones de

dólares por el monto que se le está aportando a la Secretaría de Energía

"Es que vamos en 18 mil millones de dólares y vi un guardadito de 170 mil millones en Sener, tengo la impresión que ve ahí para Dos Bocas y entonces vamos a hablar de 24 mil millones de dólares en una refinería, es una locura", añadió.

VE CORRUPCIÓN EN LA CRE

La aún legisladora del PAN dijo que en la Comisión Reguladora de Energía (CRE) hay corrupción por la manera de dar permisos, situación que ha afectado al país.

"Tanto se quejaron de la corrupción que hoy en día la CRE es un organismo corrupto (...) Entiendo que ustedes como empresarios no se quieren pelear con la CRE, pero ganarían los amparos por el incumplimiento de la ley", anticipó.

Finalmente, destacó que para los nombramientos de los funcionarios debería haber prioridad por sus capacidades técnicas.

SOSTIENE OUE CFE DEBE DEDICARSE A ADMINISTRAR

Ante empresarios del sector energético, la responsable de la construcción del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, advirtió que aunque debe mantener la rectoría, el Estado mexicano no puede solo, por lo que es necesario que deje de meterle miles de millones de pesos a la Comisión Federal Electricidad (CFE) y a Petróleos Mexicanos (Pemex), empresas que han demostrado su ineficiencia, y la iniciativa privada invierta más en generación de energía.

La virtual candidata presidencial de la alianza opositora advirtió que con la actual política energética el país va al colapso, porque el gobierno está obsesionado en invertir en una refinería que ha costado tres veces más de lo presupuestado y no refina.



La panista participó en el XIII Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía.

La embajadora Josefa González Blanco inauguró una exposición de la obra emblema del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Dan a conocer el Tren Maya en Reino Unido

Ciudad de México / El Universal

Este miércoles 18 de octubre, la Embajada de México en Reino Unido presenta el proyecto del Tren Maya, ante "los sectores británicos México en Londres, González más importantes".

dora de México en Reino Unido, encabeza esta presentación para dar a conocer en ese país el proyecto que se construye en el sureste mexicano y se prevé sea inaugurada una parte en diciembre por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Previo a esta presentación, se montó en Londres una exposición que muestra los mapas, vagones, estaciones "y las maravillas culturales, turísticas y naturales" que recorrerá el Tren Maya.

En las rejas de la Embajada de Blanco inauguró la exposición para Josefa González Blanco, embaja- que también sea vista por la comunidad mexicana: Esta magia que está sucediendo en el sur-sureste de nuestro país".

Además, la embajada lanzó una convocatoria para que las infancias dibujen cómo se imaginan el "mágico Tren Maya" y se pueda montar una exposición con los trabajos de "los pequeños artistas".

Exigen a Israel cesar fuego para negociar rescates

Ciudad de México / El Universal

Familiares y amigos de Orión Hernández, mexicano secuestrado por el grupo Hamas, exigen a Israel detener los ataques armados contra la Franja de Gaza para negociar la libertad de los rehenes de la organización paramilitar islamista.

El Colectivo de Amigos y Familiares por la Liberación de Orión subió a la plataforma Change.org esta solicitud que al momento cuenta con 569 firmas y también exige el establecimiento inmediato de conversaciones de paz entre ambas partes del conflicto para lograr la liberación de Ilana Gritzewsky, la otra connacional retenida.

Por otro lado, la petición titulada "Alto a los bombardeos en la Franja de Gaza, por la libertad de los rehenes y civiles atrapados", pide abrir corredores humanitarios que permitan el rescate a salvo de otros rehenes y ciudadanos inocentes que se encuentran en medio de la disputa.

"Exigimos al gobierno del primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu que, para el establecimiento de conversaciones de paz integrales y encaminadas a la liberación de Orión y todos los rehenes, detenga inmediatamente las acciones militares contra la población civil e indefensa en la Franja de Gaza y Cisjordania.

"Los ataques con bombardeos de artillería están incluso atentando con-



Orión Hernández y su novia fueron secuestrados el 7 de octubre por Hamás.



La mexicana Ilana Gritzewsky fue también raptada junto a su pareja israelí.

tra la vida de los secuestrados por lo que una muestra de responsabilidad y preocupación por la vida de sus propios ciudadanos israelíes e internacionales sería detener la guerra", deman-

da el colectivo.

Asimismo, llaman a la embajadora de Israel en México, Einat Kranz Neiger, a conminar a su gobierno a la pronta atención de las solicitudes.

Delitos sexuales contra menores ya no prescriben

Ciudad de México / El Universal

Este miércoles se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, con objeto de que los delitos sexuales cometidos contra personas menores de 18 años edad sean imprescriptibles.

En él, se establece que la prescripción de un delito cometido en contra de una víctima persona menor de 18

años, comienza a correr a partir de que ésta cumpla la mayoría de edad, con excepción de los delitos previstos en los artículos 200, 201, 202, 203, 203 Bis, 204 y 209 Bis, relacionados a los delitos de pornografía, corrupción de menores, turismo sexual, lenocinio y pederastia que serán imprescriptibles.

"A quien cometa el delito de abuso sexual en una persona menor de dieciocho años de edad o en persona que no tenga la capacidad de



Publican en el Diario Oficial de la Federación reforma al Código Penal Federal.

comprender el significado del hecho, aun con su consentimiento, o que por cualquier causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo en sí o en otra persona, se le impondrá una pena de seis a trece años de prisión y hasta quinientos días multa".

El decreto señala que en los casos en que la persona responsable del delito sea servidora o servidor público, ministra o ministro de culto religioso, además de las sanciones señaladas, se castigará con destitución e inhabilitación para desempeñar el cargo o comisión o cualquiera otro de carácter público o similar, hasta por un tiempo igual a la pena impuesta.

También se cambia la referencia de la Ley para prevenir y sancionar la Trata de Personas por "Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos".

El documento destaca la procedencia de las reformas con el objetivo de que la persecución de dichos delitos se lleve a cabo a pesar del transcurso del tiempo, con el fin de erradicar su impunidad.

Subraya que los delitos sexuales cometidos en contra de personas menores de edad son ilícitos que atentan grave e irreparablemente contra su integridad. Se trata de conductas cuyas consecuencias son tan complejas que impiden por sí mismas el conocimiento de estadísticas fehaciente de su incidencia.



Mario Delgado, dirigente de Morena, subrayó que militar en dicho partido significa 'coincidir con lo que está pasando con esta transformación'.

Tenemos derecho de tomar parte de los asuntos políticos del país'

Ciudad de México / El Universal

Morena acatará las disposiciones emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE) de limitar los eventos de Claudia Sheinbaum en lugares cerrados y con únicamente militantes, aseguró el presidente nacional de instituto político, Mario Delgado, pero aseguró que el artículo 9° Constitucional protege el derecho de asociación.

"El artículo noveno de la Constitución dice: 'no se podrá coartar el derecho de asociarse o de reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito. Pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país'. Y eso es lo que estamos haciendo el día de hoy amparados por la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos", puntualizó.

En un encuentro partidista con militantes de Morena en Jiutepec, Morelos, el dirigente nacional subrayó que militar en dicho partido significa "coincidir con lo que está pasando en nuestro país, con esta transformación. Militar en Morena es coincidir con los principios de nuestro movimiento".

Por otro lado, reconoció la labor de la Coordinadora de Defensa de la Transformación, Claudia Sheinbaum, al haber convocado a la organización y al

fortalecimiento del movimiento. "Este es un movimiento y tenemos que seguir invitando a que más protagonistas del cambio verdadero se sumen, porque el objetivo es la regeneración de la vida pública".

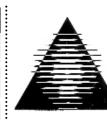
Centenario

Plata México

1	i ipo de cambio			
	DIr. Americano	Compra \$17.68	Venta \$18.74	
	Interbancario 17	\$18.00	\$18.0	
	Interbancario 18	\$18.24	\$18.2	
:	Fuente: Banamex			

83,44 90.83

87.65



El dato del día

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de enero a junio pasado las quejas interpuestas contra el Banco

del Bienestar involucraron un total de 82.5 millones de pesos, un disparo de 78.3% respecto al

mismo periodo del año previo

21 y 22 en **Cintermex**

Expo tu boda



81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

El Porvenir

onómico

MONTERREY, N.L JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023

Mundo Financiero Tipo de cambio Dólar spot Compra Cetes (28 días) 18.2440 Hoy Anterior 11.05 11.00 17.68 18.74 Euro 49,274.78 33.665,08 18.95 19.49 391.23 pts 332.57 pts 0.12197 Baja 0.79% menos 0.98% menos

	Bolsas del mundo	
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4314.6	4373.2
BOVESPA	114059.	115908.
NASDAQ 100 Index	14909.2	15122.0
DOW JONES	33665.0	33997.6
NIKKEI	32042.2	32040.2

Nuevos yacimientos dan respiro a Pemex

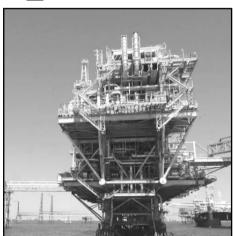
Para mantener los niveles de producción de crudo, Petróleos Mexicanos (Pemex) ha apostado por nuevos campos, los cuales ya sustentan 32% de la plataforma de extracción, informó la empresa.

Este porcentaje es mayor al 4% que se observaba en 2019, mientras que, en volumen, la producción de estos pozos ha crecido de 69 mil barriles diarios a 586 mil barriles.

Así, los nuevos desarrollos de la petrolera se han vuelto protagonistas para la producción de Pemex y para el cierre de 2023 se prevé que su contribución alcance 595 mil barriles por día, lo que representaría 32% del total de la producción, mientras que los yacimientos maduros aportarían 68%, con un millón 291 mil barriles diarios.

Para Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex, los resultados positivos se deben al cambio de direccionamiento sobre todo de inversiones, mientras que en otras administraciones se invertía más en el norte, en aguas profundas.

"En esta administración hicimos un redireccionamiento de las inversiones al sureste, donde sabíamos y sabemos que hay muchísimos recursos. Los resultados



Los nuevos desarrollos de la petrolera se han vuelto protagonistas para la producción de Pemex.

están a la vista", comentó recientemente.

La puesta en marcha de los nuevos campos es parte del cambio de enfoque en la Estrategia Exploratoria que implementó Pemex en esta administración, la cual se centra en la exploración en pozos terrestres y aguas someras. En el caso de los primeros, se encuentran en Tabasco y Veracruz, las segundas están en el litoral de Tabasco y Campeche.

de suma importancia para la producción de Pemex, el director de la empresa mencionó que uno de los retos más importantes ha sido la declinación de los campos maduros, la cual aseguró que tocó fondo.

PIDEN AMPLIAR EXPLORACIÓN

A pesar de los resultados y ante recortes en el presupuesto de Pemex, representantes del sector piden invertir más en explo-

Este miércoles, durante el XIII Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía, Héctor Moreira Rodríguez, comisionado de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, dijo que México tiene un potencial de mil 500 áreas para explorar y con probabilidades de éxito petrolero.

"Tenemos como 2 mil zonas potenciales. De esas, 400 se asignaron a Pemex, y 100 son contratos. Nos quedan 500, que ya están listas para explorar", señaló. Además, hay otras mil áreas que son potenciales, pero requieren estudios, añadió.

"Necesitamos, una de dos, o dárselas [las 500 áreas] a Pemex y darle el dinero para que las explore, o que haya alianzas, migraciones o nuevas rondas. Todo está basado en estadística, es técnico", añadió.

Desmiente Hacienda cancelación de Tesla

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público desmintió ayer la presunta cancelación de la llegada de Tesla a Nuevo León.

Yorio González, Gabriel Subsecretario de Hacienda y Crédito Pública, dijo desconocer de dónde provenían los rumores sobre el cambio de sede de la nueva gigafactory de la armadora de vehículos eléctricos, cuyos trabajos preliminares ya arrancaron en el municipio de Santa Catarina.

En el marco de la reunión ordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el funcionario federal aseveró que la empresa del magnate Elon Musk, sigue firme y no mostró ningún interés por cancelar su inversión.

"Lo de Tesla fue una noticia que no entendemos bien de dónde salió, hemos hablado con los diferentes empresas, no han cancelado su inversión y de hecho hay 125 anuncios de inversión que no se hacen en el aire", manifestó.

"Son 125 anuncios que las empresas llevan a sus Consejos Ejecutivos, Consejos de Dirección, son decisiones que se toman analizando el territorio, la estabilidad del país, y sobre todo las



Gabriel Yorio González aseveró que la empresa del magnate Elon Musk, sigue firme y no mostró ningún interés por cancelar su inversión.

México para captar relocalización de Monterrey-Saltillo y un carril adicional empresas".

"Tesla se quedan en México, es la información que tenemos", puntualizó.

Es de destacar que este martes se pusieron en marcha los trabajos preliminares sobre la carretera libre Monterrey-Saltillo.

Se trata de estudios de topografía, mecánica de suelos e hidrológicos, que permitirán definir la ubicación exacta de la planta.

Los datos obtenidos servirán como base para las licitaciones próximas a lanzarse en las que se buscará el desarrollo del proyecto ejecutivo y obra de un paso inferior vehicular en el cadenamiento 1+340 del periférico, un paso superior vehicular en el cadenamiento

ventajas comparativas que tiene 54+400 de la carretera libre de 10 kilómetros que se proyecta entre el cadenamiento 52+570 al 61+870.

> De gira en Asia, el gobernador Samuel García Sepúlveda visitó la planta de Shanghai, a efecto de conocer las mejores prácticas para la edificación de las nuevas instalaciones.

> También se contempla una planta tratadora de agua, subestación de energía eléctrica, así como infraestructura para la transmisión de energía a las propiedades.

Además de la construcción y ampliación de ramales ferroviarios, y un patio ferroviario en coordinación con el operador ferroviario selecciona-

(CLG)

... Pero Musk expresa dudas sobre la planta

El presidente ejecutivo de Tesla, Elon Musk, dijo el miércoles que el fabricante de vehículos eléctricos estaba dudando sobre sus planes de instalar una fábrica en México mientras evalúa las perspectivas económicas, al tiempo que advirtió por el efecto de las altas tasas de interés.

Después de que la compañía incumplió las expectativas de Wall Street sobre el margen bruto de ganancias, beneficios e ingresos del tercer trimestre, Musk dijo que quería tener una mejor idea de hacia dónde se dirigía la economía antes de ir "a toda máquina" con la construcción de una planta en el norte de México.

"Si las tasas de interés siguen altas... es mucho más difícil para la gente comprar un auto. Simplemente no pueden permitírselo", dijo en una conferencia telefónica con analistas.

Tesla anunció en marzo que construiría una gran planta en Nuevo León, donde ya tiene proveedores, en lo que funcionarios mexicanos han descrito como una inversión de más de cinco mil millones de dólares, si bien la compañía no ha revelado el costo de capital asignado.

Hasta el momento, Tesla ha logrado mantener la demanda con una serie de recortes de precios, pero Musk pasó gran parte de la llamada expresando preocupaciones sobre una mayor expansión, diciendo que temía que el aumento de las tasas de interés hiciera que los autos fueran menos accesibles.

Pero ser presionado para que entregase más detalles sobre la fábrica en México, Musk dijo: "Estoy marcado por el año 2009, cuando General Motors y Chrysler quebraron. No quiero ir a toda velocidad hacia la incertidumbre".



Elon Musk, dijo el miércoles que el fabricante de vehículos eléctricos estaba dudando sobre sus planes de instalar una fábrica en México.

Ciudad de México/El Universal.-

Al cierre del primer trimestre de 2023, el productor global de tortillas y alimentos de maíz Gruma, reportó ventas por mil 693 millones de dólares, un crecimiento de 18%, en cifras anuales, impulsadas principalmente por sus operaciones en Estados Unidos.

En su reporte financiero correspondiente al tercer trimestre de 2023, la firma detalló que su subsidiaria en Estados Unidos registró buenos resultados de operación, donde sus ventas netas durante el tercer trimestre de 2023 crecieron 14% y el flujo operativo aumentó 19% gracias al desempeño en su negocio de tortilla, al comportamiento positivo que desde el cuarto trimestre de 2022 ha mostrado el canal de food service y a que el negocio de la harina de maíz mantiene un fuerte desempeño en el canal minorista.

"Estamos muy satisfechos con el desempeño de Gruma en el tercer trimestre de 2023; los fundamentales

Ganancias de Gruma se disparan 81%



Ventas fueron impulsadas principalmente por sus operaciones en Estados Unidos.

de mercado para nuestro negocio se han mantenido sólidos en Estados Unidos y México, mientras se han presentado dinámicas de crecimientos variadas en el resto de nuestras subsidiarias. La demanda de nuestros productos sigue siendo bastante positiva", explicó la empresa.

En el caso de México, la firma reportó que el volumen de ventas aumentó 1% a 537 mil toneladas métricas, como resultado de la demanda positiva a través de todas las líneas de producto, y principalmente de los productores de tortillas durante el tercer trimestre de 2023.

Así, las ventas netas aumentaron 12% a 482.6 millones de dólares, debido al manejo de la inflación en la estructura de costos; un mayor volumen de ventas.

En Europa, a pesar de las presiones inflacionarias que han afectado el poder adquisitivo de los consumidores, la multinacional mexicana mejoró sus ventas, las cuales crecieron 7%; mientras que en la región de Asia y Oceanía el avance también fue de 7%, en Centroamérica de 6%.

De hecho, para el tercer trimestre del año, las ventas el flujo de las operaciones de Gruma fuera de México representaron 71% y 78% del total, respectivamente; mientras que su utilidad neta fue de 139.8 millones de dólares.

La firma detalló que las inversiones de capital en el tercer trimestre del año fueron de 47 millones de dólares, asignado principalmente a reemplazo de equipos en Estados Unidos, actualizaciones y mantenimiento generales en toda la empresa, particularmente en México, así como expansión de la producción en Australia, Malasia y China.

EDICTO
C. BRENDA CAROLINA ESTRADA SALINAS

C. BRENDA CAROLINA ESTRADA SALINAS
DOMICILIO: DESCONOCIDO
En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del
Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de
fecha 30 treinta de mayo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo
dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII,
612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042
del Código de Procedimientos Civiles del Estado,
el expediente judicial número 56/2023, relativo al
Juicio Oral sobre Divorcio Incausado promovido
por Jaime Antonio Amaro en contra de Brenda
Carolina Estrada Salinas. Sin embargo, dado el
desconocimiento del domicilio donde pueda ser
emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil,
mediante proveido dictado el 30 treinta de mayo
de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a
Brenda Carolina Estrada Salinas por medio de
edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, iódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzga-do las copias de la demanda de mérito y docu-mentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de ésta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Iqualmente, prevéngase a la enjuiciada del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le racticarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles viacate o a la Estada.

LICENCIADA ESTEFANIA MERINO GUTIERREZ C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACION DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL. (17, 18 y 19)

EDICTO Al Ciudadano: Jerónimo Facundo Torti

Domicilio: Ignorado. En fecha once de junio del año dos mil veinte, se admitió a trámite Por la Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 730/2020, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Martha Guadalupe Martínez Garza en contra de Jerónimo Facundo Torti. Luego, en la fecha antes men-cionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha veintisiete de agosto del año dos mil veinte, se ordenó emplazar a la aludido demandado Jerónimo Facundo Torti por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su inten-ción si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de o fir y recibir polificaciones denandados. para el efecto de oír y recibir notificaciones, den tro de los municipios a que alude el numeral cita-do con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de los Garza, Nuevo León, a 19 de

agosto de 2023. LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA (17, 18 v 19)

A la Ciudadana: Margarita Vega Robles

Domicilio: Ignorado. En fecha 13 trece de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial número 316/2023, el Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Humberto Salvador Sifuentes en contra de Margarita Vega Robles. Luego, en fecha antes mencionada, esta Autoridad ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 09-nueve días, acudiera al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Posteriorme en auto de fecha 6 seis de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la aludida demandada Margarita Vega Robles por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de Mayor Circulación, a fin de que dentro del improrrogable término de 09-nueve días acuda al local de este Juzgado a pro-ducir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación real-izada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la parte reo en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados Familiares Gestion Judicial de los Juzgados Familiares Orales del Tercer Distrito Judicial, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a

se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 27 vein tisiete de septiembre del año 2023 dos mil vein-

que alude el numeral citado con antelación

apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal

LA CIUDADANA SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ OLIVARES. (18, 19 y 20)

EDICTO

Al C. Ciro Adolfo Cuellar Pedraza Domicilio: Ignorado.

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 332/2023, relativo al juicio ordinario civil, que intenta promover José Guadalupe Vargas Ledezma, en contra de Ciro Adolfo Cuellar Pedraza, en fecha 2 dos de marzo de 2023 dos mil veintitrés se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto de fecha 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplaza miento de la parte demandada Ciro Adolfo Cuellar Pedraza por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de tér mino de 9 nueve días a fin de que ocurra al local de este juzgado a producir su contestación respecto a la demanda formulada en su contra respecto a la celifantia diminiada en su contra. Debiéndose prevenir para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, para el efecto de oír y recibir notificaciones: bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun las de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dis-puesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. En la inteligencia de que el emplazamiento surtirá efec-tos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación de los edictos ordenados, quedando las copias de traslado de ley a su disposición en la secretaría de este juzgado, lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 73 Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Doy Fe. JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO

(18, 19 y 20)

EDICTO Se señalan las 09:00 nueve horas del día 24 veinticuatro de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo en el local del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, la audiencia de remate en pública subasta y primera almone-da, respecto de los bienes inmuebles, consis-tentes en: 1-Lote de terreno marcado con el número 17 diecisiete, de la manzana número 827 número 17 diecisiete, de la manzana número 827 ochocientos veintisiete, del Fraccionamiento Las Brisas, 11 onceavo Sector La Punta, en Monterrey, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 326.61 trescientos veintiséis metros cuadrados sesenta y un decímetros de metro cuadrado y las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 7.24 siete metros veinticuatro centimetros y colinda con lote número 16 dieciséis; al Suroeste en dos tramos, el primero en línea curva que mide 6.40 seis metros en línea curva que mide 6.40 seis metros cuarenta centímetros y el segundo tramo mide 15.14 guince metros catorce centímetros a colin-15.14 quince metros catorce centimetros a colindar con calle Puerto Galera; al Sureste mide 20.01 veinte metros cuadrados un centimetro y colinda con Afectación Torres C.F.E. y al Noroeste mide 27.00 veintisiete metros y colinda con el lote número 18 dieciocho. Las calles que circundan la manzana son: Al Noreste, Puerto Isabel; al Suroeste, Puerto Galera; al Sureste, Afectación Torres C.F.E. y al Noroeste, Puerto Isabel. Tiene como mejoras la finca mancada con el número como mejoras la finca marcada con el número (4637) cuatro mil seiscientos treinta y siete, de la calle Puerto galera, del citado Fraccionamiento. Los datos de inscripción del inmueble ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio son: Inscripción 7088, volumen 270, libro 284, sección I propiedad, Unidad Monterrey de fecha 11 once de agosto del año 2008 dos mil ocho.". 2-"Partida Cuarta: El 50% cincuenta por ciento de la finca marcada con el número (223) doscientos finca marcada con el número (223) doscientos veintitrés, de la calle Diógenes, construida sobre el lote de terreno marcado con el número 12 doce, de la manzana número 10 diez, del Fraccionamiento Hércules de Guadalupe, Nuevo León; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: (8.00 MTS) ocho metros de frente al Sur y a la calle Diógenes; (8.00 MTS) ocho metros al Norte a colindar con el lote número 43 cuarenta y tres: (20.31 MTS) veinte metros treita y un centres; (20.31 MTS) veinte metros treinta y un centímetros al Oriente a colindar con el lote número 11 once; y (20.52 MTS) veinte metros cincuenta y dos centímetros en su lado poniente a colindar con el lote número (13) trece. El terreno descrito tiene una superficie de (163.32 MTS.2) ciento sesenta y tres metros treinta y dos centímetros cuadrados y se localiza a los (85.00 MTS) ochenta y cinco metros de la esquina Noroeste que forma las calles de Diógenes y Minerva y se encuentra ubicado en la manzana circundada por las calles de: Aristóteles al Norte; Diógenes al Sur; Minerva al Oriente y Hércules al Poniente. Los datos de inscripción del inmueble ante el Registro datos de inscripcion del inmueble ante el registro Público de la Propiedad y del Comercio son: número 617, volumen 120, libro 13, sección propiedad I, unidad Guadalupe, Nuevo León de fecha 12 doce de febrero del año 2013 dos mil trece.". Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, uno cada tres días en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, así como en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo los valores de los bienes inmuebles antes mencionado, para el marcada con el número 1 uno: \$6,423,985.00 (seis millones cuatrocientos veintitrés mil novecientos chenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) y Para el marcado con el número 2 dos: \$1,146,600.00 (un millón ciento cuarenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo a los avalúos periciales que obran en autos. Se deja en claro que la venta de los impuesos con contra con contra con contra con contra contra con contra cont autos. Se deia en claro que la venta de los inmuebles en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. En términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate excepto la que corresponda al mejor postor, la excepto la que corresponda a mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de pro-cedimientos civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, en la secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados la luicia Espullar Crea del Tercer Distrito Ludicial de luicia Espullar Crea del Tercer Distrito Ludicial de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se proporcionará mayor información a los interesados, respecto de los bienes inmuebles antes descritos y que fueran embargados dentro del expediente radicado en el índice del Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 525/2015, formado con motivo del juicio oral de alimentos, promovido por Teresa Coronel Carrizales en contra de Rene

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 19 diecinueve de septiembre del año 2023 dos mil

LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA
COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE

DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.
LICENCIADA CYNTHIA ERCILIA RODRÍGUEZ
OLIVARES.

EDICTOA LA CIUDADANA: ANGÉLICA MARÍA PACHECO

ACOSTA. DOMICILIO: IGNORADO. Con fecha 28 veintiocho de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 733/2023, relativo al procedimiento oral de divorcio incausado, promovido por Regino Esteban Romero Yáñez, en contra de Angélica María Pacheco Acosta, por lo que por auto de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la ciudadana Angélica María Pacheco Acosta, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consec-utivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrro-gable término de 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación por escrito. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado a disposición de la parte demanda-da, las copias de traslado de la solicitud planteada y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, se le previno para el efecto de que señalara domicilio para el efecto de oír y recibir notifica-ciones, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de la Tabla de Avisos Electrónica que corresponde a este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 11 ONCE DE

OCTUBRE DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO. (17, 18 y 19)

AVISO NOTARIAL El día 15 de Septiembre del 2023, se inició el trámite de la Sucesión Testamentaria Acumulada Extrajudicial a Bienes de HECTOR CHAPA RAMIREZ y ELODIA GARZA GARZA, en esta Notaría Pública a mí cargo, a petición de los señores HECTOR ALEJANDRO CHAPA GARZA e IRIS ELIZABETH CHAPA GARZA, quienes aceptan la herencia y el primero además el cargo de Albacea, procediendo en consecuencia a for-mular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

Estado.

Monterrey, N.L. a 04 de Octubre de 2023

LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL NOTARIO PÚBLICO No. 48 VILR-740530-G19 (9 y 19)

EDICTO El día 08 ocho de Febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 1431/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Tirsa Reyes Santiago denunciado por Mauricio David Sáenz García, en su carácter de apodera-do general para pleitos y cobranzas de la institu-ción de crédito denominada BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la

fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

(19)

(9 y 19)

EDICTO A las 11:00 once horas del día 9 nueve de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Séptimo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial 758/2019, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Jesús Ruiz Torres, en su carácter de endosatario en procuración de Dayana Lisset González Torres, en contra de Georgina Chávez Navarro y Mauricio Gerardo Páez Muñoz, tendrá verificativo la audi-encia de remate en pública subasta y tercera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en: 1- "Lote de terreno marcado con el número (108) ciento ocho, de la manzana número (3) tres, del Régimen de Condominio RESIDENCIAL LAS COLINAS" Tercer Sector, CERRADA SAN FELIPE) Desarrollo Habital Residencial Las Colinas, ubicado en el municipio de monterrey, Nuevo León, con una superficie de (302.24) trescientos dos punto veinticuatro metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancia: AL NORTE mide (23.01) veintitrés punto cero un metros más (1.60) uno punto sesenta metros, a colindar con el lote (107) ciento siete; AL SUR colindar con el 10te (107) ciento siete; AL SUR mide (28.95) veintiocho punto noventa y cinco metros, a colindar con el lote (109) ciento nueve; AL ORIENTE linea curva que mide (9.84) nueve punto ochenta y cuatro metros más (1.47) uno punto cuarenta y siete metros más (1.60) uno punto sesenta metros a colindar con circulación vehicular, AL PONIENTE mide (11.25) once punto veinticinco metros, a colindar con propiedad privada. La manzana de referencia se encuentra cir vada. La Inalizaria de releterica se ericuterita directiva de concentra se recursiva de la Colinas; AL NORTE, Propiedad Privada, AL SUR, Sendero de las Colinas; AL ORIENTE, Área Municipal y AL PONIENTE, Propiedad Privada.AREA PRIVATIVA TOTAL 302.24 M2.- PROINDI-AREA PRIVATIVA I OTAL 202.24 M.Z.- PROINDI-VISO 4.436433. 2- Lote de terreno marcado con el número (30 tres, del Régimen de Condominio RESIDENCIAL LAS COLINAS Tercer Sector, (CERRADA SAN FELIPE) Desarrollo Habital Residencial Las Colinas, ubicado en el municipio de monterrey Nuevo León con una superficie de de monterrey, Nuevo León, con una superficie de (343.13) trescientos cuarenta y tres punto trece y las siguientes medidas y colindancia: AL NORTE las siguientes medidas y colindancia. AL NORTE mide (28.95) veintiocho punto noventa y cinco metros, a colindar con el lote (108) ciento ocho; AL SUR mide (31.65) treinta y uno punto sesenta y cinco metros, a colindar con el Área Común 3-tres (AL ORIENTE línea curva que mide (12.29) doce punto veintinueve metros a colindar con circulación vehicular, AL PONIENTE mide (11.59) once punto veinticinco metros, a colindar con propiedad privada. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE, Propiedad Privada, AL SUR, Sendero de las Colinas; AL ORIENTE, Área Municipal y AL PONIENTE, Propiedad Privada,-AREA PRIVATIVA TOTAL- 343.13 M2.- PROIN-DIVISO 5.036637. Sirviendo de base para el DIVISO 5.05037. Silvientido de base para el remate del bien inmueble citado con antelación, la cantidad de \$15'247,440.00 (quince millones doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial del referido bien inmueble, con rebaja del 10% diez por ciento de su tassación en tanto que servirá como postura. su tasación, en tanto que servirá como postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$10'164,960.00 (diez millones ciento sesenta y cuatro mil novecientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad anteriormente citada, por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 1 una vez, en cualquiera de los siguientes periódicos El Norte, Milenio Diario, El Porvenir o El Horizonte que se editan, en esta ciudad, a elección del ejecutante. Así mismo, se hace del conocimiento de aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate, que deben consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base del mismo, mediante certificado de depósito que podrá ser expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el cual deberá ser remitido allegado a esta autoridad físicamente con suficiente antici-pación, es decir 3 tres días antes de la audiencia de remate, para poder ser considerados como postores dentro de la audiencia de remate. Acto procesal que será desahogado bajo la modalidad de audiencia a distancia, a través de videoconferencia. Por ende, esta autoridad previene a las partes, así como a los terceros acreedores y postores, y cualquier otro interesado en comparecer

para que alleguen, correo electrónico, así como número telefónico o de celular, ya sea vía promoción o al correo electrónico diana.canales@pjenl.gob.mx, lo anterior para que esta autoridad se encuentre en aptitud de incorporarlos a la audiencia señalada, esto medi-ante la aplicación gratuita denominada "Microsoft Teams", la cual pueden descargar mediante la siguiente liga: https://www.microsoft.com/es-mx/microsoft-365/microsoft-teams/download-app, misma que permitirá llevar a cabo el desahogo dicha diligencia. Por último, se informa que en la secretaría del juzgado se proporcionara mayor información a los interesados que deseen intervenir en la referida audiencia de remate mediante la extensión 81 2020 2392. Monterrey, Nuevo León, a 9 nueve de octubre de 2023 dos mil vein-

DIANA LAURA GARCÍA CANALES SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SÉPTIMO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO

> (19) **AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el suscrito Notario Público los señores ROBERTO MARTINEZ SALAZAR Y MARÍA GUADALUPE MARTINEZ SALAZAR en winana doubleure limitales de la carácter de Únicas y Universales Herederas y esta última también como Albacea respectivamente a tramitar, la SUCESIÓN TESTAMEN-TARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL SOCORRO SALAZAR CHAPA, presentándome la documentación concentración pasifestando que se y a preseder a requerida, manifestando que se va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en ocasiones de 10 diez en 10 diez dias, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 127

TITULAR (9 y 19)

EDICTO
En fecha 25 de septiembre de 2023, radiqué en esta Notaria a mi cargo de FORMA EXTRAJUDICIAL, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes de su madre la señora ORALIA CELESTINA MORALES CASAS. La denunciante me presentó la documentación requerida por el artículo 881 ochocientos ochenta y uno, 882 ochocientos ochenta y dos y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, por lo que, ante mí, se reconocieron como herederos v albacea, quien procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L. a 26 de septiembre del 2023.

LIC. EVERARDO ALANÍS GUERRA.

NOTARIO PÚBLICO NO. 96. PRIMER DISTRITO. AAGE-680522-269. (9 y 19)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 01 de Septiembre de 2023, se ha denunciado en la Notaría Pública a mi cargo, LA SUCESION INTESTAMENTARIA ADMINISTRA-TIVA A BIENES DE LA SEÑORA AGRIPINA DOMINGUEZ ORTIZ también conocida en algunos actos jurídicos como AGRIPINA DOMINGUEZ ORTIZ VIUDA DE LUMBRERAS, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/232/2023 promovido por el señor MARIO LUMBRERAS DOMINGUEZ, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 04 de Septiembre de

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RATG-770411-JM5. (9 y 19)

AVISO NOTARIAL
SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO
EN GENERAL QUE ANTE MÍ SE TRAMITA LA
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE JUAN CARLOS MARTÍNEZ ESTRADA Y ACTÚANDO
ISRAEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ COMO
HEREDERO Y ALBACEA, Y QUIEN ME
DECLARÓ QUE ACEPTA LA HERENCIA, Y
BECONOCE SUS DEPECHOS HEPEDITARIOS RECONOCE SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y ENRIQUE AGUIRRE DE LA SERNA, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA Y VA A PROCEDER A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALUOS Y EL PROYECTO DE PARTICION DE LA HERENCIA, MONTERREY, NUEVO LEÓN OCTUBRE DE

ATENTAMENTE

LICENCIADO JORGE ALVARO VERGARA PERALES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 54 VEPJ-770423-IH7 EDICTO PERIÓDICO EL PORVENIR

PERIODICO EL PORVENIR
PRESENTE.Monterrey, N.L., a 16 de octubre del 2023.
El día (24) veinticuatro del mes de noviembre del año (2022) dos mil veintidós, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en la Demarcación Notarial que correejercicio en la Demarcación Notarial que corre-sponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en esta ciudad, comparece el señor LUIS SEGUNDO YAMALLEL FLORES, acreditando el carácter con el que comparece como Albacea dentro de la Sucesión de su hermana YAZMINE YAMALLEL FORES, mediante Escritura Publica número (30,886) treinta mil ochocientos ochenta y seis, de fecha (20) veinte de junio del año (2022) dos mil veintidós, pasada ante la fe del Licenciado y veintidós, pasada ante la fe del Licenciado y Contador Público César González Cantú, Notario Público Titular, de la Notaría Publica número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y con residencia en Monterrey, Distrito Registral y con residencia en Monterrey, Nuevo León, Nuevo León, quien a su vez manificesta que su hermana YAZMINE YAMALLEL FLORES, compareció ante la fe del ante la Fe del Licenciado Gustavo Nelson Cerillo Rodríguez, Notario Público, Titular de la Notaria Pública número (37) treinta y siete, con ejercicio en la Demarcación Notarial que corresponde a la del Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León y con residencia en Nuevo León, en fecha (10) diez de abril del año (2018) dos mil dieciocho, en la cual se llevó a cabo la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA MARIA DEL CARMEN YAMALLEL FLORES, mediante Acta Fuera de Protocolo número (037/105,310/2018) cero treinta y siete diagonal ciento cinco mil trescientos diez diagonal dos mil ciento cinco mil trescientos diez diagonal dos mil dieciocho, en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, para tal efecto me exhibió dicho documento, instrumento el cual quedo debidamente registrada bajo el número (1,494) mil cualtrocientos noventa y cuatro, Volumen (141) ciento cuarenta y uno, Libro (60) sesenta, Sección (IV) Cuarta Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, Nuevo León, de fecha (30) treinta de julio del (2021) dos mil veintiuno, en donde se acredita a la de cujus su personalidad como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. Declara la compareciente, que acredita el fallecimiento de la Albacea la señorita YAZMINE YALALLEL FLORES, con la certificación del Acta de Defunción asentada en el FOLIO A19 1199061. Identificador Electrónico. 190390012020015488. Clave Unica de Registro de Población YAFY550806MNLMLZ03. N° de Certificado de Defunción de la SSA. 212665526. Entidad de Registro. NUEVO LEÓN. Municipio de Registro. MONTERREY. Oficialía 0001. Libro 6. Acta 1050. Fecha de Registro 17/03/2022, la cual doy fe tener a la vista. Por último, declara, el señor LUIS SEGUNDO YAMALLEL FLOIRES, que por desgracia del fallecimiento de su hermana YAZMINEY YAMALLEL FLORES, a quien se le había conferido el cargo de Albacea, es su deseo que en este acto se le otorgue, el a quien se le nanca coniente de la grada de Albacea, es su deseo que en este acto se le otorque el cargo de ALBACEA, dentro de LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTA-MENTARIO A BIENES DE LA SEÑORITA MAROA DEL CARMEN YAMALLEL FLORES, por lo que el suscrito Notario hago constar y doy a conocer a

Suscrito Notario riago constar y doy a conocer a través de una publicación. ATENTAMENTE, LIC. SERGIO JAVIER GARCIA ZAPATA NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 69 GAZS660423HNLRPR07. GAZS-660423-6U1. (19)

EDICTO

En fecha 22 veintidos de agosto del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 856/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ricardo Javier Salinas Oviedo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia del de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 13 de octubre del 2023

dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos ENRIQUE MACHORRO ALONSO, EMILIO MACHORRO ALONZO, ESTHER DEL CONSUE-LO MACHORRO ALONSO y ROSA NELY MACHORRO ALONSO, solicitando la Tramitación del precedimiento suscercio de intestado extra MACHORNO ALONSO, SUICIDIDIDI TATINITATION del procedimiento sucesorio de intestado extrajudicial acumulado a bienes del señor EMILIO MACHORRO OSUNA Y/O EMILIO MACHORRO OZUNA y la señora ESTHER DEL CONSUELO ALONSO ORTIZ y/O ESTHER DE CONSUELO ALONSO Y/O ESTHER DEL CONSUELO ALONZO Y/O ESTHER DEL DEL CONSUELO ALONSO Y/O ESTHER DEL CONSUELO ALONSO DE MACHORRO, en fecha 30 días del mes de Septiembre de 2023. asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (6,398/2023), exhibiendome las Actas (Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditar además a la ciudadana ROSA NELY MACHORRO ALONSO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inven-tario de los Bienes. En cumplimiento de los artícu-los (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2)

s veces de (10) diez en (10) diez días. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (9 y 19)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 04-cuatro de Octubre del 2023-dos mil
veintitrés, en acta fuera de protocolo número 039/38,083/2023 (cero treinta y nueve diagonal treinta y ocho mil ochenta y tres diagonal dos mil veintitrés) Compareció la señora SARAI REBECA DIMAS CERDA, en su calidad de heredera de la presente sucesión, a quien doy fe de conocer personalmente y manifiesta que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se tramite en forma extraiudicial y con intervención de la Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA VIA EXTRAJUDICIAL del señor DAVID BARBOSA GONZALEZ, quien NO otorgó disposición testa-mentaria. Exhibiendo a la Notario interviniente Acta de Defunción y Acta de Matrimonio justifi-cando su entroncamiento con el autor de la Sucesión, además de acreditar el último domicilio del de cujus. Se designó a la señora SARAI REBECA DIMAS CERDA, albacea de la sucesión, aceptando el cargo de Albacea que le fuera con-ferido protestando su fiel y legal desempeño. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se conocer por medio de dos publicaciones que se contoer por metalo de dos poblicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, Nuevo León, 04 de Octubre del 2023.

LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA

VILLARREAL

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39

(9 y 19)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, dov a conocer que por escritura pública número 2165 de fecha 28 de septiembre de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de SAN JUANA FLORES CAMPOS, en la que la señora MARIA TERESA CASTAÑO FLORES, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere.

iárez N.L. a 28 de septiembre de 2023 LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101 (9 y 19)

AVISO NOTARIAL En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2182 de fecha 03 de octubre de 2023, pasada ante mi fe, se dio inició a la TRAMITA-CION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESIÓN LEGITIMA a bienes del señor JOSE ISABEL CASAS DOMINGUEZ, reconociéndose como únicos y universales herederos a: JOSE ALBERTIO CASAS ACOSTA, OLGA LILIA CASAS ACOSTA, CARLOS ALEJANDRO CASAS ACOSTA Y MERARI CAROLINA CASAS ACOS-TA, quienes aceptaron la herencia y nombraron como albacea al señor JOSE ALBERTO CASAS

ACOSTA, quien acepto el cargo. Juárez N.L. 03 de octubre de 2023. LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 101 (9 y 19)

EDICTO

AL CIUDADANO ABELARDO LEAL DUMONT,
EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR ÚNICO
DE BAUERTY, S.A DE C.V. Y A LA PERSONA
MORAL BAUERTY, S.A DE C.V CON DOMICILIOS IGNORADOS Y A QUIENES SE LES HACE
SABER LO SIGUIENTE: QUE DENTRO DE LOS
AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO
AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO
AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDIO

AUTOS DE LA CONTRA DE AUTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE JUDICIAL NÚMERO 254/2020 RELATIVO AL JUICIO
ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DORA
GUADALUPE LICON GARCÍA, EN CONTRA DE
ABELARDO LEAL DUMONT, EN SU CALIDAD
DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE BAUERTY, S.A
DE C.V. Y OTROS; Y SE DICTO UN AUTO DE
FECHA 05-CINCO DE JULIO DEL 2023 DOS MIL
VEINTITRES, EL CUAL PROVEE QUE UNA VEZ
REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE
LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRE-VEINTITRES, EL CUAL PROVEE QUE UNA VEZ REALIZADA UNA REVISIÓN MINUCIOSA DE LAS ACTUACIONES QUE INTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECÍFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE ELTEGRAN EL PRESENTE ASUNTO, ESPECÍFICAMENTE LOS INFORMES RENDIDOS POR LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS QUE LLEVARON A CABO LA BUSQUEDA Y LOCALIZACIÓN DE LA PARTE CODEMANDADA ABELARDO LEAL DUMONT EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE BAUERTY, S.A DE C.V., Y.A LA PERSONA MORAL BAUERTY, S.A DE C.V., Y.A LA PERSONA MORAL BAUERTY, S.A DE C.V., SE ADVIERTE QUE SE OBTUVIERON RESULTADOS DESFAVORABLES, SIENDO IMPOSIBLE LA LOCALIZACIÓN DE SU DOMICILIO, ÉSTA AUTORIDAD ORDENA QUE LA PARTE DEMANDADA SEA EMPLAZADA POR MEDIOS DE EDICTOS, MISMOS QUE DEBERÁN PÚBLICARSE 3 TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN (A ELECCIÓN DEL ACCIONANTE), SIENDO ESTOS "EL NORTE", "EL PORVENIR", "MILENIO", O "ABC", QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDARA EFECTO DE QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 9 NUEVE DÍAS PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SUS CONTRA, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO VAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 73
DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES
PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN LA
INTELIGENCIA DE QUE EL EMPLAZAMIENTO
HECHO DE ESTA MANERA SURTIRA SUS
EFECTOS 10 DIEZ DÍAS DESPUES, CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE A LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN. PREVÉNGASE A LOS CODEMANDADOS DE REFERENCIA POR EL CONDUCTO ANTES MENCIONADO, PARA QUE
SEÑALE DOMICILIO EN CUALQUIERA DE LOS
MUNICIPIOS DE APODACA, GENERAL ECOBEDO, GUADALUPE, MONTERREY, SAN
NICOLÁS DE LOS GARZA, SAN PEDRO GARZA
GARCÍA Y SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN,
PARA LOS EFECTOS de OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE
EN CASO DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE
CARACTER PERSONAL, SE LES PRACTICARAN POR MEDIO DE INSTRUCTIVO QUE
SE FIJE EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE
JUZGADO, ACORDE AL NUMERAL 68 DEL
CÓDIGO ADJETIVO CIVIL.

JENARO ABNER LUNA CERVANTES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO CIVIL
(17, 18 y 19)

(17, 18 y 19)

EDICTO
A la CIUDADANA JUANITA DE JESÚS GALAVIZ
GARCÍA.- CON DOMICILIO IGNORADO. Con
fecha 14 catores de diciento del año 2022 dos
altra citatores de diciento del año 2022 dos ecna 14 catorce de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado el incidente sobre remoción de albacea, en contra de Juanita de Jesús Galaviz García, dentro del Expediente Judicial número 426/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Isabel García Gallegos, posteriormente por auto de fecha 02 dos de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar por medio de edictos que se pubordenó notificar por medio de edictos que se pub licaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, a la ciudadana Juanita de Jesús Galaviz Garcia, a fin de que dentro del término de 3 tres días con-tados a partir del día siguiente en el que quede debidamente notificada, exprese lo que a su derecho e interés legal convenga, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples del escrito inicial de denuncia y anexos (5-cinco actas de nacimiento, 3-tres actas de defunción. 1-un acta de matrimonio v 2-dos traslados), del mismo modo se le previene a la antes citada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efec to se lleva en el local de éste Juzgado. DOY FE.

dos mil veintitrés. tos mil veintitres.
Licenciada valeria moreno López.
C. Secretario del juzgado tercero
Familiar del primer distrito judicial (18, 19 y 20)

Monterrey Nuevo León a 11 de agosto del 2023

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Séptimo de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, bajo el expediente judicial 1053/2022 relativo al Juicio Oral De Divorcio Incausado promovido por Sandra Patricia Modesto Chavira en contra de César Iván Muñoz Corral, y en la resolución de fecha 15 quince de agosto del año en curso se ordenó emplazar al referido César Iván Muñoz Corral, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que den-tro del término de 9-nueve días acuda al local de éste Juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y docu-mentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaria de este Juzgado. En el entendido de que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10 diez días, con tados desde el día siguiente al de la última publicación efectuada. Lo anterior de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Asimismo, prevéngase a la parte demandada César Iván Muñoz Corral, a fin de que dentro del término concedido para presente su contestación señale domicilio para los sente su contestación sente doffición para los efectos de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndosele que en caso de no hacerto así, apercibiéndosele que en caso de no hacerto así, las notificaciones de carácter personal le serár efectuadas por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos de este juzgado. Lo anterior, de conformidad con el artículo 68 del Código de

Procedimientos Civiles.

LICENCIADO JOSÉ RAMÓN SANTOS URIBE. CIUDADANO SECRETARIO. (18, 19 y 20)

EDICTO En fecha 27 veintisiete de julio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1589/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Benito Arévalo Salazar y Consuelo Tapia Chavarría; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEON, A 1 UNO DE AGOSTO DEL AÑO 2023

DOS MIL VEINTIRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO
DISTRITO JUDICIAL

(19)

EDICTO En fecha 02 dos de octubre del 2023 dos mil vein titrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 988/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de José Guadalupe Rosales Sepúlveda, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convogue a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del tér mino de 10 diez días contados a partir del sigu-iente al de la publicación del edicto ordenado.-DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, 16 dieciséis de octubre de 2023. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA

MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO Al C. Eugenio Williamson Yrribaron

Al C. Eugenio williamson Ymroaron Domicilio: ignorado. En fecha 30 de noviembre de 2009 dos mil nueve, se dictó sentencia definitiva en el expedi-ente número 2112/2008, tramitado ante el extinto Juzgado Primero Menor de Guadalupe, Nuevo Juzgado Primero Menor de Guadalupe, Nuevo León, procedimiento el cual se encuentra actualmente radicado bajo el número de expediente 4050/2021, ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ejecutivo civil promovido por Juan Arturo Castro Ramírez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Moisés Gallegos Salazar, en contra de Orlando Cuitlánuac Medina Vélez y Norma Patricia Vega Gutiérrez. Posteriormente, agotadas las búsquedas ante diversas dependencias e instituciones sin obtener resultado positivo alguno, por auto de fecha 11 de agosto de 2022 se ordenó notificar al tercer acreedor del inmueble embargado Eugenio Williamson Yrribaron el estado de ejecución que guarda el juicio 4050/2021 por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 3 tres veces consecutivas, en un periódico de por 3 res veces consecutivas, en un periodico de amplia circulación en el Estado, pudiendo ser "Milenio Diario de Monterrey", "El Norte" o "El Porvenir", a elección del accionante, en el Periódico Oficial del Estado e igualmente deberán publicarse los edictos en el Boletín Judicial en los lugares en que este se edite, a fin de hacerle de su conocimiento el estado de eje-cución que guarda el presente juicio y hacerle saber que tendrá derecho de intervenir en el acto del remate, pudiendo hacer al tribunal las obser-vaciones que estime oportunas para garantizar sus derechos e impugnar el auto en que se finque al remate. En la inteligencia de que la noti-ficación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Además se le previene al referido tercero acreedor para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Monterrey, Nuevo León, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales pendientes y subsecuentes se le practicarán por medio de instructi-vo que se coloque en la tabla de avisos de este vo que se coloque en la tabla de avisos de este juzgado acorde con los artículos 49, 69, 73, 313, 530 y 531 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Quedando a su disposición las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas en la Secretaría del Juzgado. Doy fe. LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO.

LA C. SECRETARIO LIDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (18, 19 y 20)

EDICTO Se señalan las 10:30 diez horas con treinta min-utos del 01 uno de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en el local de este Juzgado Primero de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judi-cial número 1386/2015, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, pro-movido por Luis Enrique Rodríguez Rangel en contra de Lucila De León Paiz, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la Venta Judicial del bien inmeble objeto del presente contra de Lucila De León Paiz, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la Venta Judicial del bien inmueble objeto del presente procedimiento consistente en: PARTIDA UNICA: LO CONSTITUYE EL 100% (CIEN POR CIENTO) DE UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL 6.- SEIS DE LA MANZANA NUMERO 86 OCHENTA Y SEIS DEL FRACCIONAMIENTO LA FAMA II EN SANTA CATARINA NUEVO LEON CON UNA SUPERFICIE DE 128 M2 CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE, 8.00 OCHO METROS FRENTE A LA CALLE CEMPOALA AL SUROESTE 8.00 OCHO METROS COLINDANCIAS CON LOTE 5. EL INMBUEBLE EN REFERENCIA SE LOZALIZA EN LA MANANA CIRCUNDADA POR LAS SOGUIENTES CON LOTE 7.- SIETE Y AL NOROESTE 16.00 DIECISEIS METROS CON LOTE 7.- SIETE Y AL NOROESTE NONTEALBAN AL SURESTE Y LIMITE DEL CS ALLES: CEMPOALA AL NORESTE, TEPOZTECA AL SUROESTE, MONTEALBAN AL SURESTE Y LIMITE DEL FRACCIONAMIENTO AL NOROESTE Y CUYOS DATOS DE REGISTRO SON LOS SIGUIENTES: INSCRIPCCION.- 1765. FOLIO --- VOLUMEN 70, LIBRO 35 SECCION I PROPIEDAD, SUB SECCION UNIDAD SANTA CATARINA DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE 1986. Debiéndose anunciar la venta judicial de dicho bien, publicándose edictos por dos veces, uno cada 3 fres días. anunciar la venta judicial de dicho bien, publicán-dose edictos por dos veces, uno cada 3 tres días, en el boletín judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en uno de los periódicos de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último, el hacer la publicación en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódi-co el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado. Sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble citado la de: \$1,282,000.00 (un millón doscientos ochenta v dos mil pesos 00/100 moneda nacional), suma que resulta de mediar la diferencia entre las sumas que se advierten de los dictámenes presentados por los peritos designados por las partes. Para intervenir en la dili-gencia de remate, los postores deberán exhibir previamente el 10% diez por ciento del valor del bien inmueble que se remata, en acatamiento a lo establecido por el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Al efecto la Secretaria de este Juzgado les proporcionará mayores informes a los interesados.-DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 16 de

San Pedro Garza Garcia, Nuevo Leon, a 16 de octubre de 2023.
LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MÉNDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (19 y 24)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el suscrito Notario Público
las señoras MARIO ALBERTO QUIROZ PEÑA Y Ias sentidas Mirklo ALBERTO QUINCOZ PENA T FRANCI ALELI QUIROZ PEÑA en su carácter de Únicas y Universales Herederas y el primero tam-bién como Albacea respectivamente a tramitar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES FRANCISCA DEL REFUGIO PEÑA FERNÁNDEZ Y DAVID QUIROZ JASSO, presentándome la documentación requerida, manifestando que se va a proceder a realizar e inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de

Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LIC. GABRIEL ALFÓNSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 127 TITULAR (9 y 19)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 1076/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Manuel De Lira Velázquez y Carolina Monreal Puebla, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el tres de octubre del año dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 05 de Octubre del

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (19)

EDICTO
El día 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admittó a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Delfina González Espinosa y José Juan González Espinoza, denunciado por Yajaira Yazmin Bocanegra Franco, bajo el número de expediente 1109/2023; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial edicio por una sola vez en el Boletin Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se con-voque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 13 de octubre

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL

del año 2023.

DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.



Internacional

MONTERREY, N.L. JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023

Permitirá Israel que Egipto dé ayuda limitada a Gaza

Juan Emilio Aguillón

El gobierno de Israel declaró este miércoles que permitirá que Egipto brinde ayuda limitada a Gaza, luego de los ataques recientes en la zona.

Los palestinos se están recuperando del ataque con misiles al hospital baptista que dejó alrededor de 500 personas sin vida, en la ofensiva más trágica luego de 11 días de que comenzara el más reciente conflicto armado en la región.

De acuerdo con el primer ministro, Benjamin Netanyahu, la decisión fue tomada luego de la visita de Joe Biden, quien llegó a Israel durante las primeras horas de este miércoles para, presuntamente, tratar de calmar la situación y evitar una escala mayor del conflicto.

El permiso de Netanyahu tuvo la condición de que los víveres se donen directamente al pueblo de Gaza, no para los militantes de Hamás, grupo extremista que ha dejado más de mil de muertos en Israel durante su ofensiva en el área fronteriza.

Sin embargo, no se ha esclarecido cuándo llegará la urgente ayuda, pese a que camiones con donativos que arribaron desde Egipto, llevan días esperando acceso a Gaza, a través de Cruce de Rafah, el único corredor que conecta a Gaza con Egipto.

Asimismo, autoridades egipcias indicaron que el cruce fue dañado por los ataques aéreos de



Los palestinos se van recuperando del ataque al hospital que dejó 500 muertos.



La condición es que la ayuda llegue a los palestinos y no a los simpatizantes de Hamás.

Israel en días recientes.

El anuncio de ayuda se da un día después de que se registrara el mortífero ataque en el Hospital al-Ahli, cuyo origen fue negado por el propio Netanyahu a través de sus canales oficiales y atribuido por simpatizantes isra-

elíes y medios alrededor del mundo a Hamás, en un ataque fallido que se desvió hacia el centro médico.

No hay versión oficial de lo ocurrido, no obstante, ha provocado una acalorada discusión en todo el mundo sobre quién fue el

El presidente estadounidense Joe Biden pidió a los israelíes que no se dejen llevar por la

"Lo entiendo, muchos estadounidenses lo entienden", declaró Biden, comparando el ataque de Hamas con los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. "Es imposible ver lo que ha pasado aquí... y no pedir justicia a gritos. Si bien pueden sentir esa furia, no sean consumidos por ella".

PROTESTAS

Decenas de personas se reunieron en la rotonda del edificio Cannon House, el edificio de oficinas más antiguo del Congreso de Estados Unidos, y en las calles cercana el miércoles en otro llamado a un alto el fuego en el conflicto en Gaza, y los funcionarios reforzaron la seguridad v realizaron arrestos, según varias fuentes. Fuentes le dijeron a WJLA-TV, afiliada a ABC, que la protesta también fue por la movilización israelí en Gaza y Cisjordania.

La Policía del Capitolio emitió un comunicado antes de las 15:00 horas e indicó que comenzaron a arrestar a los manifestantes; afirmó que no se permiten manifestaciones dentro de los edificios del Congreso. Más tarde, los funcionarios dijeron que los inconformes caminaron por la calle alrededor del lado de la Cámara del complejo.



No están solos, reiteró el presidente de Estados Unidos, antes

'Ataque a Hospital en Gaza fue del otro bando': Biden

Missael Dávila

Luego de reunirse con su homólogo en Israel, Benjamin Netanyahu, el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, aseguró que el ataque a un hospital en Gaza, en donde habrían perdido la vida 500 personas, fue realizada por 'El otro bando'.

Luego de condenar este ataque, el mandatario dijo haber recibido informes de la misma inteligencia norteamericana que respaldan esta versión, sin embargo, no ofreció detalles al respecto.

"Me entristeció e indignó profundamente la explosión de ayer en el hospital de Gaza. Y según lo que he visto, parece que lo hizo el otro bando. Pero hay mucha gente que no está segura. Entonces tenemos que superar muchas cosas", dijo Biden.

A su llegada a Tel Aviv, Biden indicó que espera llamar la atención de los países alrededor del mundo para que ayuden a terminar con este conflicto.

Biden también refrendo el apoyo de la unión americana al país de medio oriente ofreciendo fondos militares y hasta 100 millones de dólares de ayuda humanitaria para ayudar al pueblo palestino, sobre todo las víctimas en Gaza.

Por su parte, Netanyahu agradeció por el "apoyo inequívoco" y la cooperación "sin precedentes" entre las dos naciones.

"Desde el momento en que Israel fue atacado, usted ha trazado con razón una línea clara entre las fuerzas de la civilización y las fuerzas de la barbarie".

Estados Unidos sancionó a jefes de Hamas $\square \square$ y a empresas que financian a los terroristas en todo el mundo.

Las entidades que consiguen dinero para los yihadistas fueron detectadas en Sudán, Turquía, Argelia y Qatar, entre otros países. Joe Biden se reunió con Benjamin Netanyahu y víctimas de los atentados.



Los sacerdotes habían sido procesados por diferentes motivos, pero casi siempre por ir contra el régimen de Ortega.

Libera Nicaragua a doce curas y los envía a Roma

Managua, Nicaragua.-

El gobierno de Nicaragua anunció el miércoles que liberó de la cárcel a 12 sacerdotes católicos que estaban detenidos y los envió a Roma, tras un acuerdo establecido con la Santa Sede, según se indicó en un comunicado oficial.

En la lista de religiosos proporcionada por el gobierno de Daniel Ortega, no figura, sin embargo, el obispo católico de Matagalpa, monseñor Rolando Álvarez, acusado de conspiración y condenado a 26 años y cuatro meses de cárcel en febrero pasado.

El comunicado señaló que los sacerdotes, procesados por distintas causas, partieron el miércoles por la tarde a Roma y serán recibidos allí por la Secretaría de Estado del Vaticano.

Su traslado fue posible "luego de sostener fructíferas conversaciones con la Santa Sede" y como parte de un acuerdo realizado "en un esfuerzo por preservar la paz y el apoyo a la comunidad católica", indicó.

"Este acuerdo logrado con la intercesión de altas autoridades de la Iglesia Católica en Nicaragua y en el Vaticano, representa la voluntad y el compromiso permanentes de encontrar soluciones", agregó el



los excarcelados.

El documento no explica por qué el obispo Álvarez no figura en la lista de sacerdotes excarcelados por el gobierno de Nicaragua, que durante el último año clausuró al menos siete radioemisoras y cinco universidades vinculadas a la Iglesia católica, además de prohibir las procesiones y festividades religiosas masivas.

Álvarez es la voz más crítica de la Iglesia frente al gobierno sandinista; en febrero pasado declinó abordar un avión con opositores desterrados a Estados Unidos. Ortega confirmó en su momento esa información y calificó al sacerdote de "soberbio" y "desquiciado".

Levanta EU sanciones temporales a Venezuela

venezolano después de que el gobierno del mandatario Nicolás Maduro y la oposición alcanzaran un acuerdo sobre las elecciones de 2024.

El departamento del Tesoro expuso que ante estos gestos de buena voluntad y que abonan a la democracia, Washington otorgó un permiso de seis meses que autoriza temporalmente transacciones relacionadas con el sector de petróleo y gas en Venezuela, no obstante advierte que revocará esta anuencia si Caracas incumple "sus compromisos".

A través de un comunicado, el Departamento del Tesoro estadounidense informó que se han emitido "licencias generales que autorizan transacciones que involucran al sector de petróleo y gas y al sector del oro de Venezuela, además de eliminar la prohibición del

Washington, EU.- comercio secundario".

"El Tesoro está preparado para Estados Unidos levantó tempo- modificar o revocar autorizaciones ralmente las sanciones a la indus- en cualquier momento, en caso de tria petrolera, del gas y del oro que los representantes de Maduro no cumplan con sus compromisos", afirma el texto.

Los alivios otorgados a Venezuela por la Administración Biden también le permiten a Venezuela reanudar acciones comerciales con otros países de la región y el Caribe. Las concesiones hechas por el presidente Maduro frente a la oposición política de su país, son en gran medida lo que hace posible que Estados Unidos emita esta serie de licencias y autorizaciones.

No obstante, se precisó que todas las demás restricciones impuestas por Estados Unidos a Venezuela "siguen vigentes".

De acuerdo con datos del Gobierno de Venezuela, países como EU., Canadá, Panamá y naciones de la Unión Europea (UE) han impuesto más de 900 sanciones a Venezuela desde 2015,



Se retomarían sanciones si no se cumplen acuerdos.

la mayoría de ellas a título personal contra funcionarios acusados de perjudicar la democracia.

OPINA MADURO

Tras el anuncio, Nicolás Maduro, llamó este miércoles al Gobierno de Estados Unidos a comenzar una "nueva etapa" en las relaciones bilaterales.

"Nosotros estamos (...) preparados para una nueva etapa con los Estados Unidos de Norteamérica, de respeto, de igualdad y de avance en otro esquema", dijo el mandatario en un acto televisado, en el que reaccionó al anuncio del Departamento del Tesoro, que emitió varias licencias para aliviar el bloqueo económico contra Caracas.

Reiteró que su Gobierno siempre ha querido "relaciones de respeto en la diversidad" con EE. UU., por lo que pidió a los "decisores del poder estadounidense que cesen en sus odios contra el ideal bolivariano" y en su "deseo de revancha".

Promete Xi mercados abiertos en China

El presidente chino Xi Jinping prometió a las empresas extranjeras un mayor acceso al enorme mercado de China y más de 100.000 millones de dólares en nuevo financiamiento para otras economías en desarrollo al inaugurar un foro el miércoles sobre su emblemática iniciativa de infraestructura de la Franja y la Ruta.

La iniciativa de Xi ha construido plantas de energía, carreteras, ferrocarriles y puertos en todo el mundo y ha profundizado los lazos de China con África, Asia, América Latina y Medio Oriente. Pero los enormes préstamos que respaldan los proyectos han cargado a los países más pobres con fuertes deudas, lo que en algunos casos ha llevado a China a tomar el control de esos activos.

En la ceremonia de apertura del foro en el ornamentado y cavernoso Gran Salón del Pueblo, Xi prometió que dos bancos de desarrollo respaldados por China -el Banco de Desarrollo de China y el Banco



de energía, además de fortalecer lazos comerciales.

de Exportación e Importación de China– establecerán cada uno 350 mil millones de yuanes (47.9 mil millones de dólares). ventanas de financiación. Se invertirán 80 mil millones de yuanes (11 mil millones de dólares) adicionales en el Fondo de la Ruta de la Seda de Beijing para apoyar proyectos de

"Eliminaremos por completo las restricciones al acceso de la inversión extranjera en el sector manufacturero", dijo Xi. Dijo que China abriría aún más "el comercio y la inversión transfronterizos en servicios y ampliaría el acceso al mercado para los productos digitales" y llevaría a cabo reformas en las empresas estatales y en sectores como la economía digital, los derechos de propiedad intelectual y la contratación pública.

REUNIÓN CON PUTIN

Los líderes de Rusia y China se reunieron el miércoles en Beijing y pidieron una estrecha coordinación de la política exterior, mientras crecen las preocupaciones sobre posibles conflictos con Occidente por la invasión de Ucrania por parte de Moscú y las crecientes amenazas de Beijing contra Taiwán.

En su reunión matutina, Xi Jinping y Vladimir Putin discutieron sobre comercio y el décimo aniversario de la Iniciativa de la Franja y la Ruta, marca registrada de Xi, que ha construido carreteras, puertos y plantas de energía en Asia, Medio Oriente y otros luga-

La política ha dejado a muchos estados profundamente endeudados con los bancos chinos, y el intento de darle nueva vida llega en un momento en que la propia economía de China se ha desacelerado considerablemente debido a una enorme inversión excesiva en bienes raíces".

8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023



La nueva alianza traerá al estado una inversión por más de 700 millones de dólares.

Suma Samuel inversión de 6 mmdd en gira

El gobernador anunció la llegada a Nuevo León de la empresa Ningbo Tuopu Group

Consuelo López González.

Con cuatro proyectos confirmados hasta ayer, el gobernador Samuel García Sepúlveda suma la atracción de 6 mil millones de dólares en su gira por Japón y China.

En sus redes sociales, el mandatario estatal dio a conocer la próxima llegada a Nuevo León de la empresa Ningbo Tuopu Group, cuyos directivos firmaron una inversión por más de 700 millones de dólares.

Líder en tecnología comprometida con la investigación y desarrollo, se especializa en la producción de tren motriz, bujes de chasis, piezas de caucho y de metal, amortiguadores de vibraciones de torsión y fundición de presión de aluminio.

Destacó que aunque la compañía ya tiene presencia en Brasil, decidió venir a la entidad por sus ventajas competitivas y cercanía con Estados Unidos, trayendo consigo 10 mil empleos.

"Con este anuncio, se confirma la cuarta inversión en lo que va de la gira por Japón y China, con una inversión total que supera los 6 mil millones de dólares para Nuevo León", compartió.

A Ningbo, dijo, se suman 260 millones de dólares de la empresa Hesai Technology, especializada en tecnología de sensores y soluciones de percepción para vehículos autónomos y sistemas de asistencia al conductor.

Si bien en una primera etapa contempla 500 empleos, tiene una proyección estimada de hasta 4 mil plazas labora-

"En nuestra visita a Shanghai, sumamos H&T una empresa que trabaja con innovación y alta calidad en piezas para vehículos inteligentes y autónomos. Esta empresa invertirá 260 millones de dólares para la construcción de su segunda etapa en Apodaca".

"Con esta inversión serían cerca de mil millones de dólares en un solo día para el estado, lo que se reflejará en cientos de empleos para los ciudadanos nuevoleoneses", agregó.

Previamente, a su llegada a China, amarró un parque industrial por 5 mil millones de dólares y 7 mil empleos, de la compañía Lingong Machinery Group, líder en fabricación de maquinaria para la construcción y la minería.

Interesada en incursionar en el sector eléctrico, contempla la atracción de 120 empresas en procesamiento y fabricación, almacenamiento y logística, y servicios de apoyo empresarial.

El viernes pasado, concretó en Japón una tercera planta de Kawasaki, por 200 millones de dólares y mil 100 empleos.

A instalarse en el Interpuerto Monterrey, en el municipio de Salinas Victoria, será la fábrica más grande del mundo de la empresa asiática.

Declara el TEPJF improcedente juicio promovido por García

Jorge Maldonado Díaz

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declaró improcedente el juicio promovido por el Gobernador Samuel García Sepúlveda para obtener una licencia temporal para contender por la Presidencia.

De tal forma que el único en otorgar el permiso al ejecutivo estatal para participar en el proceso electoral del 2024 será el Congreso Local.

Y serán también los legisladores quienes definirán quien será la persona que se quede al frente de la administración, en caso de que el emecista vaya a la contienda.

Los magistrados argumentaron durante el debate que el Congreso nunca le negó la licencia al ejecutivo estatal porque este simplemente no la había solicitado.

"No existe acto o pronunciamiento alguno del Congreso local que generen los efectos referidos", dijo durante su participación el magistrado Felipe Fuentes Barrera.

Señalaron que las pruebas presentadas por el mandatario estatal fueron declaraciones emitidas por dirigentes de

partidos del PRI, PAN y PRD quienes argumentaron que no le otorgarían la licencia.

Los magistrados fueron tajantes al manifestar que solo eran suposiciones, ya que la última palabra la tenían las autoridades oficiales.

"No advierto un acto concreto actual y presente, se trata de relaciones hipotéticas futuras, se nos aportan entrevistas de legisladores, audios que hacen referencia a la posible negativa", expuso Fuentes Barrera.

Lo anterior fue manifestado ya que la propuesta inicial era la de aceptar el recurso emitido por el Gobernador del Estado en relación al otorgamiento de la licencia, sin embargo, no aceptarían la propuesta del ejecutivo en torno a que el mismo definiría a quien dejaría como como interino

Janine Otálora Malassis apoyo a su compañero al admitir que solamente eran apreciaciones.

"La demanda del actor es a mi juicio improcedente, no hay constancia fehaciente de que haya solicitado una licencia temporal al Congreso no existe una posibilidad sería de afectación de un derecho político", argumentó.



Para el Tribunal, el jefe del Ejecutivo estatal debe pedir licencia al Congreso.

Estará abierta a partir del 24 de octubre.

Aprueban convocatoria para elegir nuevo auditor

Jorge Maldonado Díaz

Con la inconformidad de la bancada de Movimiento Ciudadano, la Comisión de Vigilancia del Congreso Local aprobó la convocatoria para elegir al nuevo auditor superior de Nuevo León para el periodo 2023-2031.

Tras ser avalado el expediente se determinó que los interesados en el puesto tendrán que entregar la papelería a partir del 24 de octubre al 12 de noviembre de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, en la Oficialía de Partes.

Una vez que se haya publicado la lista de quienes desean participar, el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, analizará los documentos y definirá quienes se quedan al cumplir con los requisitos marcados por la ley y los presentara ante el pleno quien definirá al ganador.

Todo esto no fue bien visto por la bancada del Partido Naranja y acuso al PRI y al PAN de querer poner a un auditor a modo

"No me la dieron 48 horas ante como marca la Ley, no hay excusas, no fue turnado este asunto con carácter de urgente, no se puede dispensar del periodo de circulación de dictámenes o acuerdos legislativos".

"Hubo tan poquito tiempo para hacer el análisis de algo tan importante para Nuevo León, como lo es elegir a nuestro auditor, me parece muy vergonzoso que digan que en tres horas es suficiente, no entienden lo que vienen o no les importa", cuestionó la diputada Irais Reyes de la Torre.

Pámanes Ortiz, Sandra Movimiento Ciudadano dijo que se estaba aprobando un proceso totalmente fraudulento.

"Nuevamente nos vamos a enfrentar a un proceso completamente fraudulento por parte de la Comisión de Vigilancia, en un proceso muy importante como lo es la designación o elección de quien fungirá en los próximos años como titular de la Auditoría Superior del

Celebra oposición fallo del Tribunal

La resolución que tomó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de no aceptar las pruebas falsas presentadas por el gobernador del estado, Samuel Alejandro García Sepúlveda, para que se le concediera una licencia para separarse de su cargo en búsqueda de la candidatura presidencial debe servir de parteaguas para que se respete el equilibrio de los Poderes, manifestó Mauro Guerra Villarreal.

El presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado destacó que el Tribunal Electoral desestimó las pruebas presentadas por el mandatario estatal porque son falsas, ya que quedó demostrado que no ha presentado una solicitud de licencia para dejar temporalmente su cargo.

"El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dejó claro con su resolución, que el Congreso no ha recibido solicitud de pedir licencia para separarse del cargo de parte del gobernador de Nuevo León".

"El Tribunal no aceptó las pruebas falsas presentadas por el gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda, para poder dejar la gubernatura para ir en búsqueda de su candidatura presidencial", indicó.

Guerra Villarreal dijo esperar que la declaración de improcedencia resuelta por las magistradas y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contribuya a normalizar la relación entre los Poderes.

"Esperemos que esto ayude a normalizar la relación constitucional entre a la verdad, y al disenso democrático". tribunal con un documento firmado solo

ponga fin a la persecución política de opositores, y de estrategias burdas para evitar el democrático equilibrio de Poderes", resaltó el presidente del Con-

Guerra Villarreal resaltó que hoy es un gran día para la justicia electoral, pues el Tribunal frenó el más burdo intento de que haya registro en México para inscribirse, con documentos falsos, a una contienda presidencial.

"Por el bien de Nuevo León estamos abiertos a retomar el rumbo democrático y analizar conforme a derecho cualquier planteamiento", finalizó.

Lorena de la Garza Venecia, diputada en su demanda", indicó.

Poderes, que se base en respeto a la ley, del PRI dijo que trataron de engañar al "Esperemos sea un parteaguas que por diputados de Movimiento Ciu-

"Para tratar de engañar al Tribunal con una supuesta negativa de licencia, el Gobernador anexó un escrito firmado exclusivamente por Diputadas y Diputados de Movimiento Ciudadano, lo que lleva a concluir que los documentos fueron fabricados".

"Al analizar el asunto, la mayoría en la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal determinó que la demanda del Gobernador debía desecharse porque no se comprobó de manera fehaciente que García hubiera realizado una solicitud de licencia al Congreso como lo afirmó



"Esperemos sea un parteaguas que ponga fin a la persecución política de opositores, y de estrategias burdas para evitar el equilibrio de poderes".





Lo bueno

Que el municipio de San Nicolás rehabilitará un total de 18 calles en diversos sectores de la ciudad



Lo malo

Que la construcción del nuevo Semefo está detenida por problemas con la constructora **Bla** , bla, bla...

"El Tribunal no aceptó las pruebas falsas presentadas por el gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda, para poder dejar la gubernatura"



Mauro Guerra Villarreal

El día 17-diecisiete de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de José German Villarreal González y/o José Villarreal González y/o José Villareal y/o José G. Villarreal González y/o José Guzmán Villarreal Garza y/o José German Villarreal, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 914/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el per-iódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocán herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 de

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

EDICTO En fecha 26-veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2336/2023 relativo al juicio sucesorio acumulado testamentario a Contreras y/o Ma. del Rosario Ramírez y/o Rosa Ramírez Contreras y de intestado a bienes de Salvador Ordoñez Rodríguez; en e cual, por lo que hace a la sucesión intestada, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en e término de 30-treinta días contados a partir de siguiente al de la publicación del edicto orde nado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 9 NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

JÉSSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO
PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (19)

EDICTO

El día 21-veintiuno de junio del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de María Luisa Leal Serna y/o María Luisa Leal Cerna, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 780/2023, ordenándose la publicación e un edicto por una sola vez tanto en el per iódico El Porvenir, así como en el Boletír Judicial que se editan en la Entidad, convocán dose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 04 de C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO

DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO

EDICTO

Con fecha 05 cinco de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1118/2023, relativo al juicio ucesorio de intestado acumulado a bienes de María Quintero Reyes y Quirino Hernández Morales, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico E Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean cor derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios .- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 17 de octubre de

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

Con fecha 18 dieciocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1048/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Aurora Torres González, ordenándose la publi cación de un edicto por una sola vez en el per y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crear con derecho a la herencia para que dentro de término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 10 de octubre de

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de agosto del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1123/2022, relativo a iuicio sucesorio de intestado a bienes de Oscar Seceñas Ramírez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 14 de septiembre de

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

El día 18 dieciocho de septiembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1010/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ángel Anguiano Benítez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocán-dose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al Monterrey, Nuevo León a 22 de Septiembre de

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

En fecha 2 dos de octubre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1158/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Ranulfo Cantú Perales, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el per mediante el cual se convogue a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo a local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 17 de octubre del 2023 SECRETARIO ADSCRITO A LA

COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE (19)

EDICTO

Con fecha 02 dos de octubre del año 2023 dos mil reintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el número de expediente número 1109/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sandra Espinosa Jara, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico E Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en e Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30 treinta días contados a partir de la última publi ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos ereditarios.- Doy Fe. ⁄lonterrey, Nuevo León, a 09 de octubre de 2023

LIC. MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ CARDONA. CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO.

EDICTO

En fecha veinte de septiembre de dos mil vein titrés, dentro del expediente número 1210/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonia Maldonado Bartolo o Antonia Maldonado de Hernández, se ordenó la publicación de ur edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicia del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se con vogue a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, den tro del término de treinta días, contados a partir de día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL

EN EL ESTADO. LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES **ELIZONDO**

EDICTO

El día 02 dos de octubre de 2023-dos mil veintitrés se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado bajo el número de expediente judicial número 1074/2023 relativo al relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Francisco Puente Noyola ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las per sonas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación.

nterrey, Nuevo León a 06 de Octubre de 2023. LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judi cial número 1144/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Enrique Leonel Guadiana García y Alicia García de Guadiana y/o Alicia García Rodríguez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el per iódico el Porvenir que se edita en la Entidad, con vocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publi cación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 5 CINCO DE SEP TIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES **JÉSSICA VIELMA TORRES**

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

EDICTO

En fecha 02 dos de octubre de 2023 dos mil vein titrés, se admitió a trámite el expediente judicia número 1039/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Ignacio Hernández González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se esti men con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA

MENDEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO

EDICTO

En fecha 6 seis de octubre del 2023 dos mil vein titrés se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1160/2023 relativo al juicio Chávez Salinas: ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordena-do por el numeral 819 del Código de rocedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de julio de 2023 dos mi veintitrés, dentro del expediente número 810/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Emilio Martin Lazo Cruz, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el per iódico "El Porvenir", que se edita en la Entidad mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo a local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe Apodaca, Nuevo León a 13 de octubre del 2023

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE

Avalan consulta popular sobre **Vía Libre**

Ante el rechazo de los sampetrinos y gracias a la firmas que recabaron, el Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León aprobó unaconsulta popular para ver si continua la "Vía Libre" en San Pedro Garza García.

Víctor Martínez, ciudadano promovente de la consulta aseguró que la consulta popular es una realidad y los sampetrinos estarán manifestando su decisión a favor o en contra en las elecciones del 2024.

"El día de hoy el Tribunal Superior de Justicia aprobó la consulta popular de la vía libre de San Pedro Garza García, la consulta ya es una realidad, los vecinos de San Pedro Garza García somos un ejemplo de participación para todo México", dijo.

El promovente recordó que se recabaron 3 mil 131 firmas en seis días, por parte de los vecinos que están en contra de la ciclovía que se encuentra sobre la avenida Alfonso Reyes en el municipio de San Pedro Garza García.

"Gracias a las 3 mil 131 firmas que en tan solo 6 días se hizo posible la primer consulta popular ciudadana a nivel nacional, con esto, marcamos un precedente y abrimos la puerta para que este instrumento de participación sea utilizado y jamás volvamos a ser ignora-

vía libre, en el 2024", puntualizó.

del siguiente año. (ATT)



Víctor Martínez, ciudadano promovente de la consulta.

"Votaremos, a favor o en contra de la

Esta sería la primer consulta popular que se llevaría a cabo en las elecciones



Logra SC mejoras ambientales

Con la firme idea de poder trazar acciones en pro de la calidad del aire y medio ambiente, la Ciudad de Santa Catarina logró mejorar acciones en pro del ecosistema local.

Es así que esta mitad de semana en el avance de tecnologías limpias y el retiro de industrias contaminantes, Santa Catarina se ubica hoy por hoy entre los municipios más limpios de Nuevo León.

Además de ello y de acuerdo al Índice de Calidad de Vida del Aire de la Universidad de Chicago y los estándares de medición de la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde San Nicolás encabeza la lista de los más contamina-

Antes Santa Catarina era considerado el Municipio más contaminado del Area Metropolitana, sin embargo, ahora es uno de los menos contaminados y con mejor calidad del aire con las acciones preventivas, como la operación de inspectores ecológicos en coordinación con Semarnat y la reubicación de industrias, realizadas durante la presente administración de Jesús Nava Rivera.

El trabajo coordinado con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para contar con ocho inspectores ecológicos que vigilan y atienden denuncias contra industrias contaminantes y que empresas contaminantes ya no se ubiquen en el municipio forman parte de las acciones para que Santa Catarina se ubique entre los municipios menos contaminados.

San Nicolás de los Garza registra 28.73 microgramos por metro cúbico en PM2.5 que sobrepasan el promedio de 26 microgramos por metro cúbico en PM2.5 y que duplica el límite anual de la Norma de Salud, que es de 10 micro-

Y es que de acuerdo al Índice de Calidad de Vida del Aire de la Universidad de Chicago entre los municipios más contaminados se encuentran: San Nicolás, Escobedo, Apodaca, Guadalupe, Monterrey, García y Juárez, mientras que entre los menos contaminados se encuentran Santa



Santa Catarina se ubica entre los municipios más limpios de Nuevo León.

Buscan tener 'limpio y lindo' a Santiago

Con la finalidad de mantener "Lindo limpio" al Pueblo Mágico, David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago trabaja de manera constante en mejorar el tema de servicios públicos.

Lo anterior, mediante acciones como."Bárrele, Bárrele" que busca generar conciencia en los vecinos, para que tengan limpias y en orden las calles del municipio.

:¡Santiago Lindo, Santiago Limpio con "Bárrele, Bárrele"!",dijo

"Seguimos adelante en distintas partes de nuestro municipio para generar conciencia en los vecinos de mantener nuestras calles limpias y en orden",

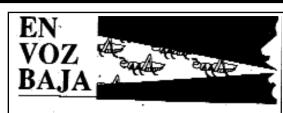
El ejecutivo municipal destaco el trabajo que realizan los trabajadores de Servicios Públicos, buscando mantener el municipio en orden.

"Trabajos por parte de nuestros elementos de #ServiciosPúblicos para mantener nuestro municipio limpio y en orden", señaló. (ATT)



Promocionan el programa "Bárrele, Bárrele" que busca generar conciencia en los santiaguenses.

Aunado a ello, recordó a los habitantes del municipio que puedes realizar tus reportes por medio de Santi https://www.santiago.gob.mx/Santi



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Con la resolución que el TRIFE dio al Gobernador, solo se confirmó que el puede presentar su solicitud ante el Congreso, y los diputados deberá darle trámite y analizar muy bien la propuesta.

Nadie gana ni pierde, pues solamente se reafirmó lo que ya se sabía: García tiene derecho a presentar su solicitud al Congreso, un derecho que anteriormente se vislumbraba obstaculizado debido a la guerra orquestada por los diputados

Con este posicionamiento del Tribunal, esto aún va para largo, y habrá que esperar el siguiente movimiento del Gobernador.



Todavía no se definen los pasos a seguir para la elección del nuevo fiscal general de justicia en Nuevo León, atorado desde hace meses y ya se avecina un nuevo frente de batalla legislativa.

Se trata nada más y nada menos que de la elección del futuro Auditor Superior de Nuevo León, el cuál desde hace tiempo se ha ganado el cuestionado por su dudosa labor a realizar.

De modo que, ahora que ya se acerca la fecha para sustituir en el cargo a Jorge Galván, a quien los diputados de Lalo Gaona, coordinador de Movimiento Ciudadano no pueden ver, ya sabrá.

Y, que en cierto modo se vislumbra ya como la crónica de una elección judicializada, ya contemplada por los emecistas a futuro, lo mismo que el caso de la elección del fiscal de justicia.

De modo que, vale agarrar asiento, lugar y tabla, porque esto iría para largo, a pesar de que Galván termina en diciembre, va se afina la convocatoria, pero PRIAN buscará mantener el control de la ASNL.



Ah, raza. De que el gobernador Samuel García sabe cómo causar roncha, ni duda cabe. Y, si no lo cree basta con darle una revisada a las redes sociales, donde circuló un nuevo video de su viaje a Japón de donde presume nuevas inversiones para NL.

Tan es así, que se le aprecia en mangas de camisa, desfajado, muy relajado y caminando optimista, con movimientos de respiración y relajamiento típicos de la cultura oriental, por lo que ya se imaginará los comentarios que



Dicen que muy honrado se sintió el Secretario General de la sección 21, José Francisco Martínez Calderón, de haber sido invitado por la comunidad educativa de la Secundaria Técnica Nº122 "Antonio Ortiz Mena" que dirige el profesor, Jorge Nava Valle, al festejo del octavo aniversario de este plantel educativo.

La escuela de la cual está orgullosa la comunidad y el municipio de Zuazua por los logros que ha obtenido en tan poco tiempo y lo reiteraron con la inauguración de diversos espacios físicos, los cuales serán de beneficio para alumnas, alumnos y docentes en el quehacer educativo. Felicidades profe Nava.



Hoy mismo en la tamalera ciudad de Juárez, Nuevo León, veremos a la ex-diputada federal Paula González, abriendo Mesas de Trabajo para analizar temas sociales, carencias y posibles soluciones a la problemática que viene arrastrando ese municipio.

Después de ser convencida por grupos de las colonias y amigos personales, la dama aceptó participar para ser candidata a la alcaldía de ese municipio con la franquicia de Morena.

Según nos enteramos, sus apoyos vienen de lo más alto de la política nacional. Así que no le pierdan el paso. Por el rumbo de la Colonia Hacienda Santa Lucía, por la tarde, estará la aspirante del "Reino de Tamalandia".



Busca IEE contraloras y **contraiores** sociales

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León emitirá la convocatoria para que la ciudadanía del estado se acredite en las contralorías del Instituto para el año 2024.

Lo anterior, con el objetivo de acreditar como contraloras y contralores sociales a la ciudadanía, los colegios o las asociaciones de profesionistas, asociaciones civiles y de vecinos, para que ejerzan su derecho de fiscalizar de manera honorífica y gratuita la correcta ejecución de los programas del Instituto inherentes a las funciones electorales, de participación ciudadana y de promoción de la cultura democrática, así como la correcta, legal y eficiente aplicación de los recursos.

los requisitos para Entre inscribirse está ser de nacionalidad mexicana; tener al menos 18 años



El instituto emitirá la convocatoria a toda la ciudadanía.

cumplidos al día de su acreditación; no ser ni haber sido dirigente de partido, ni candidata o candidato a algún cargo de elección popular en los 3 años anteriores a su solicitud; no ser ministro de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión o secta; y no ser servidora o servidor público de la Federación.

El registro de las y los interesados puede ser presencial, en la Oficialía de Partes del Instituto, o en línea, a través de su página web: www.ieepcnl.mx; del 19 de octubre al 17 de noviembre de 2023.

Para más información, se pude consultar la página web del Instituto. (CLR)

Detiene amparo construcción del nuevo Semefo: Arce Jardón

nuevo Semefo sigue "muerta", esto luego de que el Fiscal General, Pedro Arce Jardón, diera a conocer que existe un amparo tramitado por la empresa que incumplió con los trabajos.

Lo anterior debido a que la Fiscalía rescindió el contrato, el cual asciende a 281 millones de pesos, por el incumplimiento en los tiempos de construc-

El recurso provisional otorgado a la compañía denominada S.S. Construcciones, impide que se pueda lanzar una nueva licitación para el proyecto.

Arce Jardón, señaló que la nueva licitación se iba a realizar el pasado mes de septiembre, sin embargo ante el amparo tuvieron que posponerla.

"Nosotros a principios del mes de septiembre estábamos en vías de llevar a cabo la licitación correspondiente derivada de la cancelación del anterior contrato con el antiguo proveedor, pero en esos tiempos fuimos notificados de un amparo que puso el constructor", dijo



El recurso provisional otorgado a la compañía denominada S.S. Construcciones, impide que se pueda lanzar una nueva licitación para el proyecto.

Arce Jardón.

"Ahorita estamos suspendidos, tenemos que desahogar este juicio de amparo para poder reactivar la construcción y licitación del Semefo", puntual-

Fue el pasado 26 de julio que la

Fiscalía General de Justicia canceló el contrato.

La edificación con sede en la colonia Urdiales, en Monterrey, inició en marzo del 2022, sin avanzar más que un 17 por

(CLR)



Elsa Escobedo Váz-

Presentan iniciativa sobre actas

Una iniciativa de reforma al Código Civil y a la Ley del Registro Civil es la que presentó la Bancada del PRI en el Congreso Local para que, las copias certificadas de las actas de nacimiento tengan vigencia permanente para la realización de trámites y servicios ante cualquier institución pública o priva-

La diputada Elsa Escobedo Vázquez señalo que el objetivo de salvaguardar la economía de las familias, porque bastará con que las actas sean legibles y no presenten alteraciones dañen el estado físico del documento.

La iniciativa que fue presentada por la Legisladora del PRI, en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo contempla modificar el artículo 59, del Código Civil y el artículo 5 de la Ley del Registro Civil.

"En beneficio de la economía de las familias estoy proponiendo que las actas de nacimiento que se tramiten en Nuevo León, no tengan vigencia y que cualquier institución pública o privada, esté obligada a no exigir actas nacimiento conforme a su vigencia, con el objetivo de que las personas no tengan que estar realizando un gasto constante para adquirir este documento oficial".

"Las instituciones públicas o privadas deberán admitir las actas de nacimiento, siempre y cuando sean legibles y no presenten alteraciones dañen el estado físico documento, del cuidando que esta situación puede presentarse en un determinado momento", agregó.

(JMD)

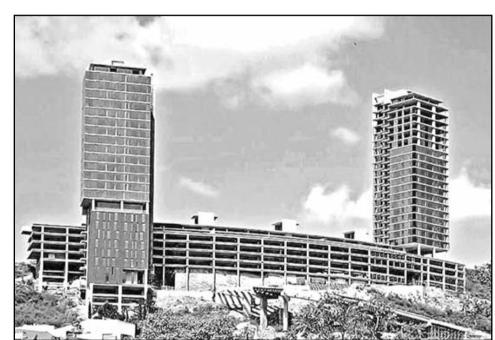
La Comisión de Ordenamiento y Desarrollo Urbano de San Pedro Garza García aprobó el inicio de un procedimiento administrativo de investigación en contra de las Torres Ysabella, con la finalidad de atender la petición de vecinos de Fuentes del

"Por los motivos y fundamentos expuestos en los antecedentes y consideraciones del presente dictamen, se aprueba el inicio del procedimiento administrativo relativo a la investigación de la denuncia de vecinos de la Colonia Fuentes del Valle respecto del desarrollo inmobiliario denominado "Ysabella" en términos y conforme a las formalidades previstas en los artículos 375 fracción III, 385 fracción I, 403 y demás relativos a la Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano para el Estado de

"Se instruye a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento para que dé inicio al procedimiento administrativo correspondiente y proceda con la investigación de los hechos denunciados por vecinos de la Colonia Fuentes del Valle y una vez concluida la misma, informe a esta comisión sobre el resultado obtenido.

"Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Urbano y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que brinden el apoyo técnico, jurídico o de cualquier otra índole requerido por la secretaría del ayuntamiento a fin de que proceda con el inicio del procedimiento administrativo encomendado hasta la conclusión del mismo", refiere el dictamen aprobado.

Aprueban investigación contra Torres Ysabella



La comisión dio un plazo de 10 días a ambas partes para que, en lo que a su derecho convenga, expongan los elementos de prueba que consideren necesarios.

Lo anterior, se da en el contexto de que los vecinos ingresaron un escrito de denuncia al Cabildo argumentando que existen irregularidades y falsedad en diversa documentación aportada para la obtención de las autorizaciones correspondientes por la que pidieron iniciar una investigación.

La comisión dio un plazo de 10 días tanto al desarrollador de Torres Ysabella, como a los vecinos de Fuentes del Valle, para que, en lo que a su derecho convenga, expongan los elementos de prueba que consideren necesarios.

"Quedando facultada la mencionada Secretaría de Desarrollo Urbano para realizar todos los actos tendientes al desahogo del procedimiento incluidos el desahogo de pruebas, de instrucción del procedimiento y de verificación necesario, concediendo a las partes involucradas en los hechos denunciados el derecho de audiencia correspondiente, otorgándoles un plazo de 10 días para que manifiesten lo que a su derecho convenga y ofrezcan elementos de prueba", dicta el documento.

(ATT)



Partido de la Revolución Democrática

La Mesa Directiva del X Conseio Estatal del Partido de la Revolución Democrática er el Estado de Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 41, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral V; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1; 2; 3; 6; 7; 8; 10; 19 numeral V; 23; 40 y 41; del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática; 1, 2 inciso b), 4, 10, 12, 16; 19, 20, 21, 22 y 27, del Reglamento de Consejos, aprobado por el Décimo Séptimo Pieno Extraordinario del IX Consejo Nacional; 1; 2; 3; 17; 20; 21, inciso a); de los numerales I, II, III, IV y IX de los LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS VIDEOCONFERENCIAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES EN LÍNEA DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, aprobados por el X Consejo

Al Quinto Pleno Extraordinario del X Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Nuevo León a desarrollarse, el día 22 de octubre de dos mil veintitrés, a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en la modalidad virtual, a través de videoconferencia digital,

1. Verificación y en su caso declaración del Quorum Legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Mensaje de la Presidencia de la Dirección Estatal Ejecutiva;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del "RESOLUTIVO DEL X CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA EL MÉTODO APLICABLE Y FECHAS PARA LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO MIEMBROS A LOS AYUNTAMIENTOS, QUE PARTICIPARÁN BAJO LAS SIGLAS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, DEL ESTADO DE ESTADO DE NUEVO LEÓN"; S. Análisis, discusión y en su caso aprobación del, "RESOLUTIVO DEL X CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DEMOCRÁTICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPARÁN LAS CANDIDATURAS A LAS DIPUTACIONES POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL A INTEGRAR LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO LOCAL Y EDILES DE LOS 51 AVUNTAMIENTOS QUE INTEGRAN ALE ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE PARTICIPARÁN BAJO LAS SIGLAS DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del, "RESOLUTIVO DEL X CONSEJO SEATALA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE SUSTENTARA EL PARTIDO, SUS PRECANDIDATURAS Y CANDIDATURAS DE ACROSO DE ELECCIÓN POPULA E NE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, ASÍ COMO LOS EXTRAORDINARIOS

ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL, SE APRUEBA LA POLÍTICA DE ALIANZAS PARA EL PROCESO FLECTORA

DEL MISMO"; 8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del, "RESOLUTIVO DEL X CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL. SE APRUEBAN LOS CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA PARIDAC

SUSTANTIVA Y DE GÉNERO EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024"; y Monterrey, Nuevo León a 18 de octubre de 2023







Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado

SE BUSCAN FAMILIARES



Alexander Mijares García

SEXO: MASCULINO EDAD: 22 DÍAS DE NACIDO COMPLEXION: DELGADO ESTATURA: 56 CM

OJOS: CAFÉ OSCURO CEJA: SEMI-POBLADA **NARIZ: CHATA BOCA: GRANDE CARA: REDONDA**

LUGAR DE NACIMIENTO: SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN

NOMBRE DE LOS TÍOS MATERNOS: DANIEL MARTÍN MIJARES GARCÍA, ANDREA ALEJANDRA MIJARES GARCÍA Y CARLOS GABRIEL MIJARES GARCÍA NOMBRE DE LA TÍA ABUELA MATERNA: MARICELA GARCÍA MANRIQUEZ

Se busca a familiares del niño quien se encuentra bajo disposición de la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de

Se agradecerá cualquier información a los teléfonos 20 20 85 22 y 20 20 85 24 o bien dirigirse al Procuraduría Para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León ubicada en Av. Valparaíso 801 Colonia Jardines de la Pastora,



San Nicolás de los Garza, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56 fracción III de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el estado de Nuevo León; en cumplimiento al acuerdo emitido por el Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, en la sesión ordinaria de fecha 12 de octubre del

Informa a los propietarios o poseedores de los inmuebles situados en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León y a la ciudadanía en general que se encuentren interesados en participar con sus opiniones, propuestas y experiencias en torno al marco jurídico administrativo de la reforma del:

PLAN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE 2023-2050

Conforme el siguiente procedimiento

PRIMERO: La iniciativa del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050, estará a disposición de la comunidad general en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, situadas en la calle Benito Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, así como en el portal de Internet www.sn.gob.mx.

SEGUNDO: La iniciativa del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050, consiste en la búsqueda de una visión con carácter de desarrollo humano de una ciudad compacta, mejor conectada, en donde las infraestructuras y los equipamientos se encuentren ubicados de manera estratégica, donde la movilidad y el transporte público toman gran relevancia; y en donde los aspectos sociales y ambientales son fundamentales, en la búsqueda de una ciudad de gran la burgana vigora de la ciudad de una ciudad de caracter de la ciudad de una ciudad de caracter de la ciudad de una ciud escala humana y sustentable.

De esta manera se desarrolla un diagnóstico del medio sociodemográfico, físico construido y físico natural en donde se muestra la situación actual del municipio, que facilita la proyección de requerimientos futuros.

Además, se establece un marco estratégico encabezado por objetivos y metas enfocados en la estructura urbana, infraestructura, vivienda, equipamiento, servicios urbanos, movilidad, transporte, conservación y medio ambiente.

Seguido de acciones y estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos y metas, de las cuales destacan las siguientes políticas, Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), desarrollo orientado a los corredores de movilidad no motorizada, corredores urbanos estratégicos y polígonos de actuación.

Respecto a lo anterior se enuncian una serie de programas y proyectos enfocados a los siguientes temas; estructura vial, espacio público, infraestructura, manejo de residuos y resiliencia urbana.

Retomando el cierre del marco estratégico se proyecta una planeación enfocada a la normatividad en la que encontramos planos de Zonificación Primaria A, Zonificación Primaria B, Zonificación Secundaria, Políticas de Ordenamiento Territorial, Densidades y Estructura Vial.

Igualmente, se establecen los lineamientos urbanísticos, como lo son las alturas máximas permitidas, densidades, Coeficiente de Ocupación de Suelo (COS), Coeficiente de Absorción de Áreas Verdes (CAAV) y Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS), todos estos necesarios para cumplir con la visión de la ciudad que se plantea en el Plan.

TERCERO: Los interesados podrán presentar sus propuestas dentro de un plazo de 30-treinta días hábiles, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en el horario de 9:00 a 16:00 horas, en días hábiles, a partir del inicio de la consulta pública. Asimismo, las propuestas deben realizarse por escrito debiendo contener la firma autógrafa de quien haya realizado la propuesta, estar fundadas y motivadas, contener domicilio para oír y recibir notificaciones, correo electrónico, número telefónico.

CUARTO: La Primera Audiencia Pública, con la cual se dará iniciado el periodo de Consulta Pública respecto de la iniciativa Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050, se celebrará el día 20 de octubre del 2023 a partir de las 12:00 horas en la sala de sesiones del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, situada en la Presidencia Municipal ubicada en la calle Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León

QUINTO: La Segunda y última Audiencia Pública con la que se concluye el periodo de Consulta Pública respecto de la iniciativa Plan de Desarrollo Urbano Sustentable 2023-2050, se llevará a cabo el día 4 de diciembre del 2023, a partir de las 12:00 horas en la sala de sesiones del Ayuntamiento de San Nicolás de los Garza, situada en la Presidencia Municipal ubicada en la calle Juárez No. 100 en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

ATENTAMENTE

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 17 de octubre del 2023



Lic. Julio Cesar Álvarez González Síndico Segundo



Vuelven protestas en el PJF

Molestos porque aún el Senado y la bancada de Morena, así como el Presidente Andrés Manuel López Obrador desean intervenir en las bases laborales de empelados del Poder Judicial Federal, este miércoles cientos de empleados no laboraron en señal de protesta.

En el segundo día consecutivo de protestas a nivel nacional, ayer empelados del Poder Judicial Federal no laboraron y manifestaron su defensa a la independencia laboral.

Subrayaron que no tienen privilegios como dice el presidente López Obrador sino que tienen derechos laborales y libertad de sindicalismo.

Reprochando con ello la posibilidad de cualquier intervención del Gobierno Federal y del Ejecutivo Nacional en sus libertades laborales.

Por ello acompañados de los líderes de la Sección 11 del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación protestaron nuevamente este miércoles y lo declararon día inhábil.

Los bloqueos fueron realizados cerca de sus sedes en Nuevo León luego de que en la Cámara de Diputados se aprobara la extinción de fideicomisos.

Por lo que los trabajadores se dieron cita desde las 9:00 horas y bloquearon parcialmente la avenida Lázaro Cárdenas y también Constitución, logrando congestionar dichas arterias.

Es de decir que a diferencia de los dos días previos, en las protestas de este



Subrayaron que no tienen privilegios como dice el presidente López Obrador sino que tienen derechos laborales y libertad de sindicalismo.

miércoles sólo se reportaron el cierre parcial de algunas vialidades y la jornada transcurrió sin incidentes pero no laboraron

Además de ello a nivel país los iversos sindicatos de trabajadores del Poder Judicial iniciaron las protestas en diversas sedes en contra de la desaparición de 13 fideicomisos por un monto de 15 mil millones de pesos, extinción que está próxima a ser discutida en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Por lo que los trabajadores del Poder Judicial se manifestaron en distintas sedes en el país para protestar por la eliminación de estos fondos que, aseguran, merman algunas prestaciones y su salario.

Las manifestaciones que se registraron desde la mañana del pasado lunes y siguieron este martes y miércoles, en contra de que se extinguen 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial que fueron aprobados la semana pasada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y está lista para su discusión en el Pleno de San Lázaro.

(AME)



Mario Escobar y Dolores Basaldúa afirmaron que han sido buscados por varios partidos políticos para ponerlos en las boletas del 2024.

Buscaría Mario Escobar un cargo de elección

Los padres de Debanhi Escobar Basaldúa, Mario Escobar y Dolores Basaldúa, podrían buscar un cargo de elección popular en las elecciones del año 2024.

Lo anterior lo dieron a conocer tras acudir a los juzgados locales y les aplazaran una audiencia más del caso de su hija.

Los padres de la joven, que fuese asesinada y escondido su cuerpo por casi un mes en Escobedo, dieron a conocer que han sido buscados por varios partidos políticos para ponerlos en las boletas del 2024.

Ambos maestros detallaron que no ven mal está posibilidad y buscar desde un cargo de elección popular luchar por defender a las mujeres de

Los padres de Debanhi Escobar la violencia y agresiones que día a asaldúa, Mario Escobar y Dolores día viven en la entidad.

Pero por el momento comentaron estar concentrados en llegar a la verdad sobre el feminicidio de su hija y cuando lleguen los tiempos poder buscar una curul o hasta Presidencia Municipal de alguna localidad en tierras regias.

"Ya se han acercado varios partidos, no les digo cuáles, pero tanto a mi esposa como a mí me han ofrecido la posibilidad de buscar un cargo".

"Si hay ofrecimientos para una diputación (tanto local como federal), pero ahorita estamos concentrados en la búsqueda de la verdad de los hechos de nuestra hija".(AME)



Los maestros jubilados protestaron afuera del Palcio de Gobierno.

Piden auditoría al SNTE por inconsistencias fiscales

Decenas de maestros jubilados y pensionados de la Sección 50 del SNTE, liderados por la maestra Lucila Pérez Salazar demandaron una auditoría especial al sindicato, esto porque ven inconsistencias fiscales por el orden de 80 millones de pesos mensuales que no se ven reflejados en mejoras médicas y servicios clínicos a los sindicalizados.

La queja se presentó tras organizar una propuesta a las afueras de Palacio de Gobierno, donde demandaron al Gobernador Samuel García Sepúlveda intervenga para llegar a tener cuentas claras. Los maestros quejosos subrayaron que además de ello estudiarían una denuncia penal contra Juan José Gutiérrez líder sindical de la Sección 50 de Maestros porque en cajas habría 179 millones de pesos para insumos médicos, pero al ingresar al poder este dinero desapareció.

Incluso en su demanda pública expresaron que tenemos haya pagos a empresas fantasmas para insumos médicos que nunca llegan y serían a empresas donde titulares son familiares de líderes sindicales nacionales.

"Queremos que se realice de inmediato una auditoria externa

exhaustiva, al manejo de los recursos públicos correspondientes al Seguro de Enfermedades y Maternidad enterados por el ISSSTELEON a la Sección 50 del SNTE, durante el período comprendido de enero a diciembre de 2022 y enero a septiembre de 2023".

"Que el resultado de la auditoría se haga público o al menos del conocimiento de los trabajadores de la educación".

"Y que en caso de que del resultado de la auditoría resulten irregularidades administrativas, presupuestales o incluso penales, se proceda a la denuncia y fincamiento de las responsabilidades que correspondan conforme a derecho".

Dicho ello comentaron que quienes resulten responsables, los recursos del seguro médico que hayan sido malversados sean sujetos a proceso penales.

Y es que como consecuencia obligada demandaron que se revise el Convenio de Subrogación y se hagan los ajustes correspondientes para que las instancias subrogadas garanticen un ejercicio honrado y transparente de los fondos destinados a los servicios médicos, y para que el ISSSTELEON realice una fiscalización de a de veras, integra y responsable. (AME)



RESPONSABLE: CRUZ PARRA

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, JUEVES 19 DE OCTUBRE DEL 2023

Abraza a su bebita para otegerla de eiecut

Gilberto López Betancourt Sergio Luis Castillo

Un joven falleció ejecutado abrazado de su bebé a la que protegió, la noche del martes en un domicilio de la Colonia Francisco Villa, al norte de Monterrey, donde la menor resultó con un rozón de bala.

La ejecución se registró alrededor de las 23:00 horas en una casa ubicada en calle Nicolás Fernández y Juan

El occiso, de 21 años, Jesús Javier, al ver que se aproximaba el agresor protegió a su bebé de un año tres meses, para luego comenzar a disparar el presunto y privarlo de la vida, mientras que la menor resultó con rozón de bala en la mejilla izquierda.

Los hechos se dieron luego de que el presunto llegó al domicilio y tras percatarse de la persona le disparó, posteriormente se dio a la fuga por las calles del sector.

El joven baleado, con antecedentes por narcomenudeo del 2001, quedó en la sala de la casa y presentaba al menos dos impactos de bala en la espalda,



Los hechos ocurrieron en el municipio de Monterrey.

al llegar los elementos de Fuerza Civil lo encontraron inconsciente y pidieron la intervención de los paramédicos de la Cruz Roja.

Una vez que arribaron los paramédicos, confirmaron la muerte del hombre ante las heridas que sufrió, sin que fuera identificado en ese momento.

En cuanto a la menor, sus familiares la trasladaron en una ambulancia a un hospital de la localidad.

Elementos de la AEI, así como personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General

Mina de San José de Raíces y Paseo del Real, en la Colonia Urbivilla, en el municipio ya mencionado.

Los hechos se reportaron a

las 20:00 horas de este miércoles, en el cruce de las calles

Siendo identificado el lesionado como Eduardo, alias "El Chino", de 16 años.

El menor al parecer estaba relacionado con la venta de sustancias prohibidas.

Mencionaron que al caminar por la calle Mina de San José de Raíces, fue sorprendido por dos sujetos que viajaban en una motocicleta.

Los pistoleros accionaron un arma corta contra el menor, quien al ver su intención rápidamente comenzó a correr entre los vehículos estacionados.

Mencionaron que antes de ingresar a su casa, el afectado recibió varios balazos en su cuerpo que le produjeron lesiones graves.

Hasta el lugar de los hechos llegaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes atendieron al menor y de urgencia lo trasladaron a un hospital de Monterrey.



Tiran a ejecutado frente a panteón

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre que fue ejecutado a balazos y con huellas de tortura, fue localizado ayer frente a las puertas de un panteón, en García.

En un principio se reportó como una persona inconsciente en la vía pública, pero al llegar las autoridades descubrieron que estaba sin signos vitales.

Los hechos se reportaron esta madrugada frente al Panteón Los Pinos, que se localiza en una brecha ubicada cerca de la Colonia Mitras Bicentenario.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, se trata de una persona del sexo masculino, de unos 35 años de edad, complexión regular.

En ese momento vestía una camisa azul con franjas negras, pantalón de vestir azul y tenis tipo Converse de diferentes colores, uno azul y otro rojo.

Se indicó que el hombre tenía plasmados en su cuerpo diversos tatuajes, entre ellos uno de la Santa Muerte y otro de una calavera con un arma.

Fue una llamada anónima la que alertó a las autoridades, sobre una persona tirada frente al el Panteón Jardín de Los Pinos, área cercana a la intersec- tro armas largas: dos calibres ción de la Avenida Lincoln y Libramiento Noroeste.

Fueron policías preventivos milímetros.

de García, los que llegaron al lugar de los hechos y confirmaron la presencia de la per-

Tras confirmar el reporte, los uniformados solicitaron apovo una ambulancia de Civil, cuyos Protección paramédicos mencionaron que el hombre ya no presentaba signos de vida.

En el sito se concentraron elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y peritos de Servicios Periciales, quienes levantaron las evidencias.

CAE CON ARMAS

Con cuatro armas de fuego, una de ellas larga, fue detenido un hombre el lunes pasado en el municipio de Galeana.

Elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Fiscalía General de la República (FGR) en Nuevo León, detuvieron a Mark "M" tras asegurarle armas de fuego.

Las autoridades arrestaron a la persona sobre el kilómetro 129 de la carretera Saltillo-Matehuala, a la altura del ejido San Roberto.

En la camioneta en la que viajaba el hombre, con placas del estado de Michoacán, localizaron bajo el asiento cua-.12 milímetros, una calibre .22, y otra calibre 5.56 X 45

resguardarse en su vivienda.



Sergio Luis Castillo

Más de 110 alumnos de una escuela secundaria ubicada en el municipio de Guadalupe, fueron evacuados al registrarse un incendio en las oficinas de la dirección.

Los hechos dejaron cuantiosas pérdidas materiales, pero afortunadamente no se reportaron personas lesionadas.

coles, en el interior de la por la radiación de calor. Escuela Secundaria Manuel E. González, ubicada sobre la calle Tepaneca, en la Colonia Azteca.

Según los informes de las autoridades, presuntamente un corto circuito en el sistema eléctrico, fue lo que detonó el incendio en la dirección de la secundaria.

de Justicia arribaron al lugar

vado en la Unidad del Servicio

Médico Forense al anfiteatro

INTENTO DE EJECUCIÓN

ejecutar a un menor cuando

caminaba por calles de la

Colonia Urbivilla, en el munici-

impactos de arma de fuego en

su cuerpo, pero logró correr y

El afectado recibió varios

pio de Juárez.

Hombres armados intentaron

del Hospital Universitario.

El cadáver del joven fue lle-

para las indagatorias.

Debido al material y los aparatos electrónicos que utilizan a diario en esta zona, el fuego se extendió en pocos segundos. Secretarias y directivos rápi-

Los hechos se reportaron a damente intentaron sofocar el las 16:00 horas de este miér- fuego, pero fueron superados

> Por lo que decidieron pedir apoyo a las autoridades.

rescatistas de Protección Civil municipal y del Estado evacuaron a 110 alumnos.

Mientras que elementos del Cuerpo de Bomberos de Guadalupe controlaron y sofocaron el fuego en la dirección del plantel educativo.

Se presumió que el siniestro se debió a un cortocircuito, aunque las causas serán investigadas por personal especializado en esta clase de siniestros.

Las clases quedaron suspendidas en forma indefinida, hasta que se reparen los daños y se realice una inspección en manera preventiva todo el plantel educativo.

Colapsa un andamio en columna del Metro

Gilberto López Betancourt

Al menos un lesionado dejó la caída de un andamio utilizado para vaciar 12 metros cuadrados de concreto, en una de las columnas del Metro que es reforzada, ayer en el municipio de San Nicolás.

En el área trabajaban 12 personas, de las cuales se confirmó que uno de ellos estaba lesionado, por lo que fue trasladado por sus propios compañeros a un hospital, aunque no se descarta que haya más heridos.

Los hechos se registraron alrededor de las 5:20 horas en la Avenida Universidad y Juan Pablo II, en la Colonia Periférico Norte, en el área donde se refuerzan las columnas del Metro de la Línea 2.

Elementos de Protección Civil del Estado y municipal arribaron al lugar, tras el reporte de la caída de un andamio en las

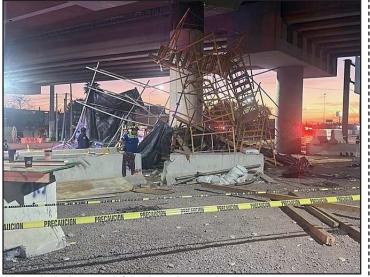
Al momento de los hechos se estableció se encontraban realizando el vaciado de 12 metros cuadrados de concreto, mismo que cayó por el peso al ganarle a la estructura.

Se informó que un trabajador que estaba en la parte más alta del andamio resultó lesionado, trasladado para su valoración y presuntamente únicamente sufrió golpes mínimos.

El lesionado fue identificado como Daniel Gutiérrez Mendoza, de 26 años de edad, quien fue llevado al Hospital María Luis y presentaba golpes mínimos.

Las autoridades confirmaron que no había víctimas entre los escombros y en el área trabajaban 12 personas para la empresa AGV urbanización.

Hasta anoche no había más información sobre el incidente en San Nicolás.



Un trabajador resultó lesionado en el percance.



Se registró en la Carretera Nacional.

y sale herido

Gilberto López Betancourt Sergio Luis Castillo

Con diversas lesiones resultó el conductor de un camión de carga, quien transportaba vitropiso en dos contenedores y volcó su unidad ayer en la Carretera Nacional, municipio de Montemorelos.

El accidente se registró alrededor de las 05:15 horas en una curva del kilómetro 213, sitio al que arribaron paramédicos y elementos de Protección Civil del estado y municipal.

Como Víctor Alejandro Mar Ramírez, de 34 años, se identificó el operador de la unidad.

La persona afectada manejaba un camión de carga, en el que transportaba Vitripiso en dos full de contenedores, salió de Santa Catarina y se dirigía a Altamira, Tamaulipas.

La persona perdió el control de la unidad, al parecer por el exceso de velocidad, al pasar por una curva terminó por volcarse sobre su costado derecho y quedó junto a la carretera obstruyendo el carril derecho. Elementos de la Guardia

Nacional División Caminos, acudieron al sitio de los hechos.

El operador de la unidad fue valorado en el sitio al presentar diversas lesiones, ninguna de gravedad, por lo que se negó a ser llevado a un hospital.

Las maniobras para retirar la unidad se prolongaron por algunos minutos, ante la pesada carga que transportada.

PIPA EN LINARES

Los puestos de socorro se concentraron en un tramo carretero del municipio de Linares, al reportarse la volcadura de una pipa cargada con 32 mil litros cúbicos de gas L.P.

Los hechos dejaron un saldo de una persona lesionada y el cierre de la rúa, al reportarse que el cilindro del vehículo presentaba una fisura.

Los brigadistas mencionaron que fue necesario el cierre de un radio de 100 metros, ante el riesgo de una posible explosión.

El accidente se reportó a las 19:00 horas de este miércoles en la Carretera Linares- San Roberto, a la altura del kilómetro 12, en Linares.

Sentencian a mujer por trata de menores

Sergio Luis Castillo

Una mujer que reclutaba a menores de edad para prostituirlas en hoteles del centro de Monterrey, fue sentenciada a pasar 24 años de prisión.

Mencionaron que la mujer, ofrecía a las victimas trabajo como damas de compañía para personas mayores, pero nunca les indicaba que tendrían que ofrecer sus cuerpos.

Una de las afectadas interpuso una denuncia formal en las oficinas del CODE, con lo que se inició una investigación.

El caso pasó a manos de un Juez de Control de Monterrey, quien le giró una orden de aprehensión por los delitos de corrupción de menores y trata de personas en modalidad de prostitución ajena.

La presunta responsable es Leidy, de 34 años.

Mencionaron que la mujer este miércoles, después de reunir la fiscalía las pruebas suficientes se le condenó a pasar 24 años de prisión.

Cabe mencionar que existen otras diez denuncias de menores afectadas, las cuales están en proceso de integración para ejercitar contra la sentenciada acción judicial.

De acuerdo con información de la FGJ, la ahora sentenciada engañó a la víctima, a quien le dijo que le pagaría por acompañar a personas a fiestas.

Sin embargo, la llevó a prostituirse con un adulto a un hotel y después la amenazó con revelar el hecho si no continuaba

trabajando para ella. La Fiscalía reunió pruebas para que la acusada recibiera sentencia condenatoria.

Además de la pena corporal, un Juez le impuso a la imputada el pago de multa de 2 mil 600 cuotas por el delito cometido.

Además de establecer como reparación de daño, el pago de tratamiento psicológico.

En otro caso, elementos de la AEI indagan el robo de dinero en efectivo realizado en el interior de una juguetería ubicada en el municipio de San Pedro.

El autor material del robo, utilizó un martillo para destrozar el cristal de la puerta principal de acceso al local. Las autoridades mencionaron

que se desconoce por qué el sistema de alarma no se activó. Sin embargo, las cámaras de

circuito cerrado del local sí captaron el robo. Los hechos se registraron la madrugada de ayer, en el interior del negocio denominado

Diverti, en la Avenida Vasconcelos, entre las calles Privada Jesús Mata y Avenida de los Conquistadores, a la altura de la Colonia del Valle.



Leidy, de 34 años.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023





Advierte Vegas a **Tigres**

Amed Hernández

Tigres ganó el Clásico Regio 134 amistoso en Houston y por ello decidieron celebrar y dejar en claro quién es el mejor.

No obstante, hubo reacciones por esto por parte de Rayados.

Sebastián Vegas, defensor albiazul, se pronunció al respecto sobre los festejos del conjunto felino, pues advirtió que Monterrey hará lo mismo cuando se queden con la victoria en los siguientes derbys regios.

"En esta ocasión les tocó ganar a ellos y pues, ¿qué vamos a decir? Sólo la dejamos guardada y para el siguiente partido, la vez que nos toque ganar vamos a celebrar también con nuestra gente.

"Nunca nos gusta perder ni con ellos ni con nadie, también creo que en otras ocasiones nos ha tocado ganar a nosotros y pues nosotros también hemos festejado con nuestra afición", expresó el defensor.

Por otro lado, Vegas habló sobre lo que será el encuentro ante Pumas el próximo domingo en Ciudad Universitaria, pues se reencuentran con su ex entrenador, Antonio Mohamed, además de recordar que el ahora estratega de los unamitas lo trajo a Monterrey.

"Es un gran entrenador, un entrenador ganador que ha ganado títulos de Liga, tiene un buen cuerpo técnico, lo respetamos mucho y sabemos que será un partido difícil", expresó.

Eva Espejo, sin espinita clavada

La técnica albiazul descartó esta situación al no poder ganar un derby regio de Liga desde su llegada.

Amed Hernández

La entrenadora de Rayadas, Eva Espejo, descartó tener la "espinita clavada" tras no poder ganar un Clásico Regio de Liga desde su estadía en el conjunto albiazul.

Así lo dijo la estratega albiazul previo a lo que sería su último Derby regiomontano, pues buscará romper con esa mala racha en casa de Tigres Femenil.

"La verdad no lo tengo como una espinita, sí nos lo debemos como Rayadas, para mí lo más importante es que se sientan cómodas con la propuesta que hemos hecho para enfrentar al rival, que sientan lo que hay que

hacer en la cancha para llegar a nuestro objetivo", expresó. Espejo resaltó el estilo de juego con

el que sus jugadoras van a jugar a Tigres Femenil mostrando sus principios y su ADN dentro de la cancha. "Intentamos que bajo nuestro

esquema sea uno o dos modificaciones, pero priorizamos nuestro ADN, es puntualizar algunos roles, dar referencias a cuando pase eso, contener a ciertas personas, son cosas que trabajamos", indicó.

Han sido seis Clásicos Regios los que Eva Espejo ha empatado y dos los que ha perdido, sin embargo, en Liguilla le arrebató a Tigres el título del Apertura 2021.



La entrenadora rayada no quiere irse sin disfrutar un triunfo ante Tigres.



México se impuso ayer a Chile en el inicio de las competencias en los JP.

Bravo arranque

Amed Hernández

La Selección Mexicana de Beisbol comenzó con el pie derecho en los Juegos Panamericanos Santiago 2023, esto al aplastar 16-0 a Chile.

Previo a la ceremonia de inauguración, el conjunto mexicano aplicó a los locales un sin hit ni carrera en cinco innings, Wilmer Ríos se encargó de lanzar una joya, Faustino Carrera, Samuel Zazueta, Francisco Haro y Jesús Cruz se encargaron de dar un doble a la ofensiva.

El reglamento en el beisbol establece que un duelo puede terminarse antes de las nueve entradas siempre y cuando la diferencia en el marcador es de más de 10 carreras entre los equipos.

Cabe mencionar que el conjunto mexicano viene de coronarse en los Juegos Centroamericanos y del Caribe de San Salvador y ahora buscará hacer lo mismo en este certamen.

Chile por su parte es la primera vez que participa en unos Juegos Panamericanos.

El siguiente rival de México será ante República Dominicana el próximo 21 de octubre, los chilenos harán lo propio el mismo día ante Panamá.

El torneo de beisbol se llevará a cabo del 18 al 28 de octubre, mientras que los Juegos Panamericanos serán del 20 de octubre al 5 de noviembre.

Regresa Jenni Hermoso a la Selección de España

Amed Hernández

Después de la polémica del beso que recibió en la premiación del Mundial Femenil y en la que fue víctima, la jugadora, Jenni Hermoso volvió a ser convocada a la Selección de

Fue el miércoles cuando se divulgó la convocatoria para los duelos que sostendrá el conjunto español en la Liga de Naciones ante Suiza e Italia, en la Hermoso fue tomada en cuenta.

En la lista pasada, la jugadora no fue convocada por la entrenadora Montse Tomé, pues decidió "protegerla de la mejor manera" tras el escándalo por que estaba pasando.

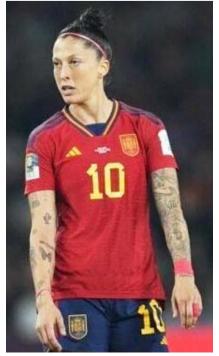
Cabe recordar que Luis Rubiales, en ese entonces presidente de la Federación Española de Futbol, besó a la jugadora en premiación de la pasada justa mundialista en Australia, acción que fue reprobada por el mundo del

Pese a que el directivo justificada que el beso había sido consentido, este terminó por dejar su cargo, además de que está siendo investigado por los hechos.

Además de Hermoso, también

González, Salma Paralluelo e Ivana Andrés quienes no habían sido convocadas anteriormente por lesión.

Será el 27 de octubre cuando se mida a Italia en Salerno, posteriormente el 31 del mismo mes enfrentará a Suiza en Zúrich.



Jenni Hermoso.

Se acabó el descanso

Iniciarán Rayados semanas de mucha intensidad en el trabajo en todo lo que resta de octubre

A los Rayados se les acabó el descanso, ya que se les vendrá un cargado cierre de mes con un total de cuatro partidos.

Tras jugar el Clásico Regio en Houston el sábado pasado, los Rayados tuvieron dos días de descanso y volvieron a los entrenamientos a partir del martes anterior, siendo esa situación algo relacionado a que no volverán a tener un momento para descansar en todo este octubre.

De hecho, los Rayados tendrán un total de cuatro partidos en 10 días que les hará imposible el tener un día de descanso entre esos compromisos.

Primero que nada, Rayados seguirá trabajando desde hoy hasta el 21 de octubre cuando viajen a Ciudad de México para enfrentar el próximo domingo a los Pumas en la jornada 13 del torneo mexicano, teniendo en estos días una larga semana de entrenamientos y pues el compromiso

Tras jugar ante Pumas, Rayados volverá a Monterrey para enfrentar a los Xolos de Tijuana el próximo miércoles en el Estadio BBVA, en otro duelo de la Liga MX.

Después del duelo ante Xolos, Rayados enfrentará el 28 de octubre y en casa a las Águilas del América en la justa local, siendo ese partido uno más del que no tendrán descanso ya que entre ese y el que tendrán antes frente a Tijuana únicamente tendrán tres días de diferencia, lo cual ocuparán entre prácticas.

Posteriormente de jugar ante América el próximo 28 de octubre, los Rayados tendrán en el último día de este mes un duelo en casa ante Necaxa, también en el Apertura 2023.

Esta es la agenda para los Rayados del Monterrey en este mes, una agenda sumamente cargada, y habrá que esperar a ver la pueden resolver con resultados positivos para que enderecen el camino en la Liga MX, aunque también será importante que eso venga acompañado de un plantel sano y sin lesiones. (AC)



Monterrey iniciará su ajetreo el domingo.



Diego Reves.

Entrena Reyes, pero estaría descartado ante Cruz Azul

El central de Tigres, Diego Reyes, regresó a los entrenamientos, sin embargo, está en duda para enfrentar a Cruz Azul este sábado.

Reyes hizo práctica por separado el miércoles en la cancha del Estadio Universitario, pues aún no se ha recuperado por completo de su operación en su dedo meñique de su mano.

Por ello, se espera que Samir Caetano tome su lugar para hacer dupla en la central con Guido Pizarro, será este jueves cuando Robert Dante Siboldi comience a definir al equipo tit-

En tanto, se espera que de igual forma que este jueves se reincorpore Sebastián Córdova al equipo tras terminar su concentración con la Selección Mexicana en la reciente fecha FIFA.

Cabe recordar que otras de las bajas que tendrá Siboldi para enfrentar a la Máquina serán las de Raymundo Fulgencio y Jesús Garza quienes están concentrados en los Juegos Panamericanos de Santiago.

El duelo contra Cruz Azul será en punto de las 21:00 horas en el volcán, encuentro correspondiente a la Jornada 13 del Apertura 2023 de la Liga MX. (AH)



Los jugadores de Chivas fueron castigados.

Vega y 'Chicote' dan la cara

Guadalajara / El Universal

Este miércoles, los jugadores del Guadalajara que fueron separados del equipo por indisciplina, regresaron a las actividades con el primer equipo. Así lo informó Chivas mediante un escueto comunicado.

Alexis Vega, Cristian "Chicote" Calderón y Raúl Martínez se reincorporaron a los trabajos grupales hoy por lo mañana.

"Después de una serie de reunones en las que se valoraron las medidas tomadas y las acciones correspondientes por el incumplimiento a los lineamientos internos, además de las disculpas ofrecidas por los tres futbolistas, se ha decidido que se reincorporen al trabajo grupal", informaron.

Tras el escrito emitido por el Rebaño, tanto Alexis Vega como el "Chicote", lanzaron un mensaje mediante su cuenta de Instagram, al tiempo que dijeron estar comprometidos en trabajar a tope para cuando sean requeridos.

Este material cuenta con derechos de propiedad intelectual. De no existir previa autorización por escrito de EL UNIVERSAL, Compañía Periodística Nacional S. A. de C. V., queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión, distribución, venta, edición y cualquier otro uso de los contenidos (Incluyendo, pero no limitado a, contenido, texto, fotografías, audios, videos y logotipos). Si desea hacer uso de este contenido por favor comuníquese a la Agencia de Noticias de El Universal, al 57091313 extensión 2425. Muchas gracias.

Buscará México Copa América ante Honduras

El combinado mexicano se medirá ante los catrachos en noviembre en Cuartos de Final de la Liga de las Naciones Concacaf

La Selección Mexicana de Fútbol buscará clasificar a la Copa América del 2024, para ello deberá de derrotar primero a Honduras en los Cuartos de Final de la Liga de Naciones

El conjunto dirigido por Jaime Lozano, se medirá al equipo catracho primero el 17 de noviembre en un primer duelo, posteriormente el segundo será el 21 del mismo mes.

México calificó directo a esta instancia al igual que Estados Unidos y Canadá, pues además de buscar su boleto a la Copa América también quiere avanzar a la semifinal de la Liga de

En caso de caer el Tri ante Honduras, aún tendría oportunidad para competir en el torneo sudamericano en repechaje al enfrentarse los cuatro perdedores de los Cuartos de Final, esto será en marzo del 2024.

De no conseguir ganar en el repechaje, México se estaría despidiendo de buscar competir en el certamen al que no participa desde el 2016.

Otros duelos de los Cuartos de Final (Liga de Naciones Concacaf)

CANADÁ VS JAMAICA Ida: 16 de noviembre Vuelta: 20 de noviembre

ESTADOS UNIDOS VS TRINIDAD Y TOBAGO Ida: 17 de noviembre

Vuelta: 21 de noviembre



México buscará colarse al torneo sudamericano.

Diego Valdés se perdería cierre del torneo

<u> México / El Univers</u>al

El mal de las lesiones regresó a Coapa. Diego Valdés, figura del América en el actual Apertura 2023, se perderá lo que resta de la fase regular y volvería hasta la Liguilla, luego de la lesión que sufrió en la selección chilena, contra Venezuela por las eliminatorias de la Conmebol.

El atacante de las Águilas sufrió un desgarro en el gemelo izquierdo y estaría un mes fuera de toda actividad; se perderá los duelos frente a Santos, Rayados, Atlético de San Luis, Xolos de Tijuana y Tigres. En el mejor de los escenarios volvería para la última fecha contra los felinos; sin embargo, todo indica que reaparecerá hasta la Fiesta

Baja sumamente sensible para los de Coapa, líderes del certamen en solitario, con 27 puntos. Valdés era hasta el parón por la Fecha FIFA, el hombre con más goles (6) de las Águilas, que son la mejor ofensiva del torneo (26).

Su lugar podría ser ocupado por el argentino Leo Suárez, quien no desconoce esa posición, o el



Diego Valdés.

técnico André Jardine podría echar mano nuevamente de la dupla Julián Quiñones-Henry Martín. El poderío ofensivo de los emplumados es

sumamente vasto, pero es una realidad que sin el chileno Diego Valdés pierden a su mejor hombre en lo que va de la campaña.

Astros descuentan

José Altuve sacudió un cuadrangular, Cristian Javier laboró hasta el sexto inning en otra gran apertura en la postemporada y los Astros de Houston vencieron el miércoles 8-5 a los Rangers de Texas, para acercárseles a 2-1 en la Serie de Campeonato de la Liga Americana.

Texas cayó por primera vez en estos playoffs después de comenzar con una foja de 7-0. Max Scherzer, tres veces premiado con el Cy Young, se debió marchar apenas transcurridos cuatro innings, en lo que fue su primera aparición en más de un mes, luego de recuperarse de un tirón muscular en un hombro.

Javier estableció un récord de la franquicia de los Astros, campeones defensores de la Serie Mundial, al extender a 20 innings y un tercio su seguidilla sin permitir carrera en la postemporada.

Esa racha concluyó en el quinto acto, cuando el novato Josh Jung conectó el primero de sus dos vuelacercas de dos carreras.

El derecho dominicano mejoró a un registro de 4-0 en sus cuatro aperturas en postemporada. Ha permitido sólo cinco imparables en esas actuaciones."Siempre trato de tener la misma mentalidad", dijo el pitcher.

"Estos momentos son sumamente especiales

El "Reptil" Javier limitó a los Rangers a dos carreras y tres hits en cinco innings y dos tercios. Logró así su segunda victoria en esta postemporada.Realizó 85 lanzamientos, de los que 41 fueron strikes.

Ryan Pressly, el tercer relevista, resolvió el noveno capítulo para acreditarse su tercer salvamento en los playoffs, al obligar a que Jung bateara una roleta para una doble matanza que puso fin al encuentro.

El cátcher boricua Martín Maldonado, quien usó spikes con el diseño de una piel de reptil en honor al mote de su compañero de batería, aportó un sencillo de dos carreras, lo mismo que el cubano Yordan Álvarez. Houston anotó cinco carreras en situaciones en que había dos outs.

Por los Astros, el venezolano Altuve de 5-2 con dos anotadas y una empujada. Los cubanos Álvarez de 4-2 con una anotada y dos producidas, José Abreu de 5-1 con una anotada. El hondureño Mauricio Dubón de 4-3 con una anotada y una producida. El dominicano Jeremy Peña de 4-1 con una remolcada. El puertorriqueño Maldonado de 4-2 con una anotada y dos impulsadas.Por los Rangers, el cubano Adolis García de 4-1 con una remolcada. El dominicano Leody Taveras de 2-0.

Truenan los cañones de los campeones para llevarse la victoria anoche sobre Rangers de Texas en el campeonato de la Americana



Los Astros parecen reaccionar en la final de la Americana.



Carlos Gordoa, (QEPD).

Muere piloto Carlos Gordoa en Carrera **Panamericana**

El automovilismo mexicano está de luto, esto tras el fallecimiento del piloto, Carlos Gordoa en la Carrera Panamericana en San

Los hechos se registraron cuando conducía sobre el tramo de velocidad ubicado en Armadillo de los Infante durante el sexto día de competencias.

Gordoa piloteaba su vehículo Studebaker Dictator 1934, el cual tenía de número de competición el 202, este se desvió de la pista para terminar en una zona de pastizales incendiado.

En el automóvil también iba a bordo el navegante, Christian Ángeles, quien se desconoce si sus heridas fueron de gravedad, estando a la espera de su situación de salud.

"Con mucha tristeza la Carrera Panamericana informa el lamentable deceso de Carlos Alberto Gordoa Álvarez, quien desafortunadamente perdió la vida tras sufrir un despiste en el cual pierde la vida en el tramo de velocidad de Armadillo de los Infante, en el estado de San Luis Potosí", se lleve en el comunicado de prensa de la organi-

Fue el miércoles cuando la Carrera Panamericana entró en su Etapa 6, la cual comenzó en Aguascalientes para culminar en San Luis Potosí.

En la carrera también se registraron otros tres incidentes, uno fue en la línea de salida donde un piloto se incendió, otro chocó contra un cerro a la altura de Armadillo, así como un incendio más en el que el conductor resultó con heridas de segundo grado.



Ana Gabriela Guevara.

Garantizará **Conade atención** médica a atletas en Panamericanos

Luego de que en un principio la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) decidió no apoyar a los atletas mexicanos con equipo médico en los Juegos Panamericanos de Santiago, finalmente sí lo

La presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), María José Alcalá compartió un comunicado en donde se acordó trabajar en conjunto con la titular de la dependencia, Ana Gabriela Guevara para garantizar las necesidades de los competidores.

"Las diferencias no pueden influir en el desempeño de nuestros atletas, ya que ellos son la razón de ser del deporte y quienes toman esta justa como una oportunidad de conseguir plazas o puntos olímpicos por lo que llegar a un acuerdo entre ambas instancias deportivas beneficiará al deporte del país", manifiesta el comunicado.

Por su parte, Alcalá expresó que estas diferencias no pueden ser un distractor para los atletas en este momento, pues la prioridad es representar a México y ser apoyados.

Horas atrás trascendió que existió una ruptura entre el COM y Guevara debido a que no se aceptó la petición de último minuto por parte de esta en cambiar a los abanderados en Palacio Nacional.

Por tal motivo, la Conade habría ordenado que el equipo médico no apoyara a los deportistas en los Juegos Panamericanos 2023 que se llevarán a cabo en Chile.

Santos y Jaguares abren la S7 de la NFL

La semana siete de la NFL comenzará esta noche en Nueva Orleans con un atractivo encuentro entre los Santos y los Jaguares de Jacksonville, en duelo a disputarse en el Mercedes-Benz Superdome en punto de las 18:15 horas.

Duelo de equipos que llegan a esta semana con la posibilidad de ir pensando en cosas grandes en esta

Nueva Orleans, que viene de perder ante los Texanos de Houston, llega a este juego ante Jacksonville con un récord de tres victorias por tres derrotas, pero hoy una victoria les haría tomar el liderato de la NFC Sur, motivo por el cual es importante conseguir el triunfo.

Por su parte, Jacksonville llega a este duelo con una victoria sobre los Potros de Indianápolis y producto de eso tienen una marca ganadora de cuatro victorias por dos derrotas para con ello estar de líderes en la AFC Sur.

La escuadra de Jacksonville ocupa ganar para mantenerse una semana más en el liderato de la AFC Sur, ya que detrás de ellos están unos Potros y Texanos que los andan acechando con un récord de tres ganados por tres perdidos en ambas escuadras.

Ante la necesidad de ganar en ambos equipos para mejorar su posición en su división como es el caso de los Santos o mantenerse en la cima de ella como sucede en Jacksonville, hoy se espera un gran partido en el Superdome de Nueva Orleans.

En un principio es lo que se espera tras el contexto antes detallado de como llegan los dos equipos a este partido, aunque ahora tocará esperar a ver si en el emparrillado cumplen las expectativas de lo que en la previa se esperaría de ambos.



Jaguares y Santos se toparán en el arranque de la semana siete.

Empatan Sultanes serie a las Águilas

Comandados por un ataque de once imparables que funcionó para fabricar ocho carreras, Sultanes de Monterrey venció a los Águilas de Mexicali por pizarra de 8-6, igualando la serie entre ambos equipos a un triunfo por bando.

Leo Heras conectó su triple número 32 en el circuito, quien tras conectar dicho imparable en la apertura del séptimo rollo, se colocó como el tercer bateador con más triples en la historia del circuito, superando los 31 de Germán Barranca y colocándose solo por debajo de los 38 de Alonso Téllez y los 40 de Matías Carrillo.

Juan Cosio consiguió su primer triunfo del año tras lanzar dos entradas sin admitir imparables ni carrera, así como ponchar a tres rivales en labor de relevo. Brandon Villarreal destacó a la ofensiva por Sultanes al batear de 5-2 en el encuentro con un doblete y tres producidas.



Sultanes mantiene sus números parejos.

81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023





El actor bailó al ritmo de las canciones del mexicano.

Captan a Joaquin Phoenix en concierto de Peso Pluma

El Universal.-

El 2023 se ha convertido en el año de la música regional mexicana, en especial de los corridos tumbados, pues además de que varios de sus exponentes han liderado las listas de popularidad, ha logrado captar a nuevos y muy importantes fans, tales como Joaquin Phoenix, protagonista de la cinta "The Joker".

El ganador del Oscar en 2019, fue visto en el último concierto que Peso Pluma ofreció en California y de inmediato la noticia comenzó a hacerse viral.

Sin embargo, la confirmación llegó por parte del propio mexicano, cuando a través de su Instagram oficial compartió un video para mostrar algunos de los mejores momentos del show y entre tomas se puede observar al actor hollywoodense moviéndose al ritmo de sus canciones.

Más tarde Hassan, nombre real del joven artista, volvió a presumir el momento y reveló, además, que se tomó un tiempo detrás de camerinos para saludar a Phoenix y tomarse una foto con

"El actor ganador del Óscar Joaquín Phoenix estuvo presente en el concierto de Peso Pluma en San Bernardino, California", escribió junto a la imagen.

Peso Pluma continúa su gira por Estados Unidos, después de presentarse en los premios Latin Billboard Latinoamérica, pero a partir del mes de noviembre comenzará con sus presentaciones en México, posterior a la cancelación de algunos shows.

Por su parte, Joaquin está por estrenar la película "Napoleón", donde da vida al icónico líder francés. Aún así, el encontró un momento para salir a disfrutar música, y aunque millones de personas han renegado del éxito del cantante de la "Doble P", su fama continúa creciendo.

Otros artistas que también han disfrutado de la música del mexicano han sido Alicia Keys, a quién se le vio cantando el éxito "Ella baila sola" durante un concierto en Guadalajara; además de la mismísima Taylor Swift, que bailó con la música del cantante durante la gala de los premios MTV Vídeo Music Awards.

Sin embargo actualmente Peso Pluma, dejó de figurar entre los artistas en el top 50 de Spotify donde actualmente domina nuevamente Bad Bunny con el lanzamiento de su último disco "Nadie sabe lo que pasará mañana".

La ganadora del Oscar recibirá el Premio Princesa de Asturias

Comparte Meryl Streep su adicción por la actuación

Oviedo, España.-

La actriz estadounidense Meryl Streep, llegó a España don de recibirá, este viernes, el premio Premio Princesa de Asturias de las Artes 2023.

Desde su arribo conquistó a los españoles, primero, compartiendo unos pasitos al ritmo de las gaitas y más tarde, charlando con jóvenes y maestros, así como un encuentro encabezado por el actor español, Antonio Banderas.

La actriz confesó en Oviedo sentir "adicción" por la actuación, pues es una "manera maravillosa de vivir", aunque reconoció que nunca ha perdido de vista quién es por sus personajes.

La intérprete más nominada a los Óscar y a los Globos de Oro de la historia llegó a la capital asturiana, donde el viernes recibirá el galardón de manos de la princesa Leonor, y este miércoles protagonizó un acto con unos quinientos profesores y alumnos de diversas formaciones.

En el encuentro, conducido por el guionista y director asturiano Sergio Sánchez, respondió a numerosas preguntas formuladas por los jóvenes, ante quienes explicó que elige interpretar a aquellos personajes que son "auténticos" y están sumidos en la "contradicción", porque "así son los seres humanos".

"Me gusta la complicación en los personajes. Me atraen esas mu jeres que no están de acuerdo, que son inconformistas, complicadas, espinosas...Que al final sorprenden, porque esperas una cosa y al final hacen otra", destacó.

Streep, de 74 años, aseguró que desde los tres sabía que



quería "trabajar en el teatro y en la industria del espectáculo" y subrayó que la "emoción" de actuar es poder perderse en cada papel e "inmiscuirse" en cada historia, algo que no le proporciona la parte tecnológica de la cinematografía, que le "aburre muchísi-

Así, antes de aceptar su participación en algún trabajo siempre se pregunta si puede "ayudar al mundo" o, por el contrario, está "inyectando veneno a la cultura".

'No intento dar ninguna lección o enseñar nada. Lo que espero es estar haciendo algo verdadero y que la gente encuentre algo con lo que se pueda identificar", matizó Streep.

IGUALDAD DE LAS MUJERES

Streep comentó también que cuando era adolescente, el "mundo tenía una expectativa completamente distinta para las mujeres", "casi ninguna" se dedi-

Además de su lucha a favor de las mujeres, se dijo una activista medioambiental.

caba al ámbito de los negocios y había "poquísimas doctoras", puesto que las mujeres solo eran "enfermeras, profesoras o madres".

Reconocida por su papel activista, consideró que ha trabajado "mucho" por la igualdad de las mujeres y dijo estar "muy preocupada" por las cuestiones

medioambientales.

Streep dijo sentirse "muy honrada" por compartir esta edición de los Premios Princesa de Asturias con "héroes", profesionales que dedican sus vidas a trabajar por las enfermedades desatendidas o científicos cuyos descubrimientos contribuyen al progreso de la sociedad.

Princesa de Asturias

2023

Estarán Kathleen Kennedy y Frank Marshall en FICM

Especial.

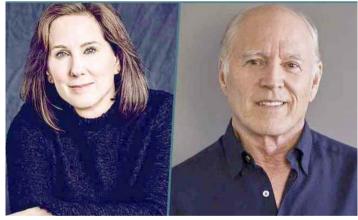
Una de las productoras más exitosas y respetadas en la industria filmica actual, Kathleen Kennedy, y su esposo, el director y productor Frank Marshall, conversarán sobre el quehacer cinematográfico en la edición número 21 del Festival Internacional de Cine de Morelia (FICM).

La charla se llevará a cabo el jueves 26 de octubre.

El 21er FICM se llevará a cabo del 20 al 29 de octubre en funciones presenciales en Morelia, Michoacán.

En el marco del festival, Frank Marshall presentará su documental, Rather, sobre el ascenso y caída del periodista, Dan Rather; y el documental The Space Race, de Diego Hurtado de Mendoza, y Lisa Cortés, del cual Marshall es productor ejecutivo.

Kathleen Kennedy es la Presidenta de Lucasfilm, LTD.



El Festival arranca el 20 de octubre.

Fue productora de Star Wars: El Despertar de la Fuerza (2015), Rogue One: Una Historia de Star Wars (2016), Star Wars: Los Últimos Jedi (2017), así como Solo: Una Historia de Star Wars (2018) y Star Wars: El Ascenso de Skywalker (2019). Kennedy ha producido o ha sido productora ejecutiva de más de 70 largometra-

jes, que en conjunto han acumulado 120 nominaciones al Premio de la Academia y 25 victorias.

Entre sus créditos se encuentran Jurassic Park, E.T. El extraterrestre, El sexto sentido, la trilogía de Volver al futuro, ¿Quién engañó a Roger Rabbit?, Gremlins, Los Goonies, Poltergeist, El imperio del sol, Lincoln, War Horse, El

curioso caso de Benjamin Button, La escafandra y la mariposa, La lista de Schindler, El color púrpura y Las aventuras de Tintín.

Kennedy ha producido las películas de directores como Steven Spielberg, David Fincher, Martin Scorsese, Clint Eastwood, Robert Zemeckis, JJ Abrams, Julian Schnabel, Marjane Satrapi, M. Night Shyamalan, Frank Oz, Peter Bogdanovich y Richard Donner. Recientemente, recibió Fellowship Award, el más alto honor que la Academia otorga. Además de sus roles ejecutivos y de productora, fue una de las miembros fundadoras Hollywood Commission to Eliminate Sexual Harassment and Advance Equality y actualmente forma parte de la junta de LA Promise Fund, Library of America y la Escuela de Artes Cinematográficas de la USC. Antes de unirse a Lucasfilm en 2012, Kennedy dirigió The Kennedy/Marshall Company, que fundó en 1992 con el director/productor Frank Marshall.

En 1981, cofundó la exitosa Amblin Entertainment Marshall y Steven Spielberg.

FILM LIVES HERE JAEGER-LE The New Hork Eime

El histrión estuvo en más de 160 películas en su carrera.

Muere el actor Burt Young, quien encarnó a Paulie en Rocky

Juan Emilio Aguillón

El famoso actor Burt Young, quien interpretó al entrañable personaje de 'Paulie' en la saga de "Rocky" junto a Sylvester Stallone, murió a los 83 años.

La noticia de su fallecimiento fue dada a conocer por su hija, Anne Morea Steingieser, a través de The New York Times.

El histrión saltó a la fama por su carisma a través del amigo y consejero del boxeador más famoso del mundo, papel por el que fue nominado

a un premio Oscar al Mejor Actor de Reparto, en 1977.

Young apareció en todas las películas de "Rocky", sin embargo, no regresó a la saga para repetir su rol en "Creed", la cual fue protagonizada por Michael B. Jordan, quien interpreta a 'Adonis Creed', el hijo de 'Apolo'.

Las actuaciones más memorables del icónico actor, aparte de "Rocky", se vieron en "Chinatown" y "Win Win", en las cuales interpretó a 'Curly' y a 'Leo Poplar'.

Hizo buena amistad con Sylvester Stallone.

Estos son los horarios del *Live Out 2023* Juan Emilio Aguillón

A tres días de que se celebre el popular festival de música alternativa, el Live Out, en Monterrey, los organizadores del evento develaron los horarios oficiales este miércoles.

Fue a través de sus redes sociales que el evento dio a conocer el calendario oficial para el festival de este sábado en el Parque Fundidora.

"Y con ustedes, los horarios oficiales del Heineken Silver Live Out", dice la publicación en su cuenta oficial de X, antes Twitter.

Pese a ser uno de los tres festivales de música más populares de Monterrey y del norte de México, esta edición del Live

Out no provocó la misma emoción entre sus seguidores, quienes criticaron al evento por el Line Up que presentaron para la edición de este año.

"Qué horrible Line Up, o sea sí voy a ir, pero iré enojada", "Cada vez falta menos para que Donovan Morales, de 1:50 a se acabe y esperar el próximo pa' ver si anuncian un buen Line Up", son algunos de los comentarios que se leen en la publicación.

HORARIOS

El festival de música comenzará a la 1:20 PM, hora anticipada para que los asistentes puedan ingresar al área del

evento en el parque. En el Heineken Silver Stage estarán Nicole Zignago de 1:20

a 2:05; Renee - 2:40 a 3:20; NSQK - 4:05 a 4:50; Bob Moses - 5:50 a 6:50; Cigarettes After Sex - 7:50 a 8:50; Melanie Martínez - 9:50 a 10:50; Odesza - 12:00 a 1:30.

En el Silver Studio: 2:30; Lex - 2:45 a 3:30; Bunt -4:00 a 4:40; Yung Bae - 5:00 a 5:45; Elderbrook - 6:15 a 7:15; Dj Silver - 7:30 a 8:15; The Midnight - 9:00 a 10:00; The Blaze - 10:35 a 11:35; Buscabulla - 12:30 a 1:30.

En el Bacardí Stage Xavibo -2:05 a 2:40 ; La Doña - 3:20 a 4:30; Gryffin - 4:50 a 5:50; Claptone - 6:50 a 7:50; Lany -8:50 a 9:50; Bizarrap - 10:50 a 12:00.

La cita es el sábado en Fundidora.